

EL DEBATE

La crisis económica mundial

Los economistas y los hombres de empresa expertos y prudentes, no podían ser personas gratas a la turba de los financieros improvisados y aventureros que se lanzaron a los negocios de la guerra con el mismo ímpetu que las tropas de asalto y choque se lanzaban a la conquista de las trincheras enemigas. El éxito, que ante las gentes justifica artemías, temeridades y locuras, asistía a los especuladores en sus golpes de mayor riesgo y de mayor lucro, y la fortuna acentuaba su desdén hacia la ciencia. Ante los negociantes afortunados, triunfadores y ensobrecidos, aparecía la ciencia económica, como un amasijo de inepticias, vacuidades y antiquallas que el hombre práctico debía cuidadosamente apartar de su camino para no entorpecerse y malograr sus empresas creativas. Los escritores creyentes y cultivadores de la ciencia, que recordaban ciertos principios, leyes y postulados de esencia y generalización universales y las observaciones pertinentes de su experiencia personal, eran unos atrabiliarios, jeremiacos, importunos aguafiestas, a quienes había que reducir, a todo trance, al silencio. Porque, si todo el mundo creía en el descubrimiento del secreto mágico de enriquecerse sin trabajo, ¿para qué intentar el desvanecer tan halagadora ilusión?

Muchas veces creyó la humanidad haber descubierto el resorte maravilloso, pero nunca esa creencia se extendió y prolongó tanto como en la ocasión presente. Un poco anómalo era para el hombre reflexivo y de simple buen sentido, que la prosperidad universal surgiera de una hecatombe en que habían sucumbido millones de seres humanos de los pueblos civilizados más laboriosos, y desaparecido riquezas de valor incalculable; pero siempre hay gentes propicias a acoger los mayores absurdos, fomentadores de vanidades e intereses personales. Y en el último quinquenio, verdaderamente, las apariencias de prosperidad tuvieron figura y sentido de tales realidades, que inducían al engaño y al error, a quienes no estuviesen muy prevenidos y muy preparados para discernir el valor positivo o ficticio de ciertos fenómenos económicos.

El espejismo engañador consistía en un fenómeno específico del crédito. El crédito, por sí mismo, nunca crea riqueza. El crédito crea tan sólo signos de riqueza. Y estos signos, lanzados a la circulación, pueden ser títulos de riqueza individual, nunca colectiva; es decir, pueden computarse—aunque no siempre, porque a veces pierden todo su valor efectivo—en el activo de las fortunas individuales, pero en ningún caso en el haber del patrimonio nacional, porque representan valores activos y pasivos que se compensan, el derecho del acreedor y la correlativa obligación del deudor, cuando acreedor y deudor pertenecen a la misma nación.

Los títulos de la Deuda pública y aun los billetes de Banco emitidos como moneda, por ejemplo, no acrecen, ni en un ápice, la riqueza social, aunque para sus poseedores sean, en circunstancias normales del crédito, elementos constitutivos de su fortuna personal.

Todavía hay que hacer otra distinción. Los signos de crédito pueden representar: o riquezas ya creadas, cuyo valor se desdobra por los efectos de la circulación económica; o riquezas por crear, esto es, riquezas inexistentes, sobre las que el deudor gira con la esperanza de poseerlas algún día, o de poder devolver íntegras las que en esa forma le hayan sido prestadas.

En ninguno de los dos casos, los valores puestos así en circulación son, ni más ni menos, que los que ya existían; pero por su desdoblamiento, facilitan el doble empleo que de ellos se puede hacer. Y en esto estriba la fuerza inmensa del crédito; fuerza expansiva, utilísima y fecunda, si está bien administrada; peligrosísima y catastrófica, si se la maneja imprudentemente o con fines aviosos. Por el doble empleo de una sola y misma riqueza, se multiplican las transacciones, las facilidades adquisitivas y los medios de pago, y se acrecienta la actividad de los negocios, provocando apetitos codiciosos y malsanos, que hallan modos de desenvolverse tanto más fácilmente cuanto más se extienden los abusos del crédito. Y así los precios excesivos y los gastos excesivos están en relación con la abundancia de los signos creditarios y la prodigalidad en admitir éstos como valores dignos de la confianza pública.

La guerra ha sido la causa ocasional de que el mundo entero esté hoy inundado de valores ficticios, que se han ido creando y difundiendo a medida que más escaseaban los valores y riquezas reales. No sólo los Estados, emitiendo incesantemente empréstitos y papel-moeda, sino también las grandes Compañías anónimas, repartiendo a título de dividendos acciones representativas de aumentos del capital, y los negociantes todos, apelando a los recursos de sus firmas descontables, han contribuido a esta situación, que si, por un período de tiempo demasiado prolongado, puede dar la sensación de prosperidad y abundancia, hoy se revela tal cual es, como una situación de crisis universal que derrumbará todo el tinglado de los valores que no tienen razón de ser.

Ramón DE OLASCOAGA

LO DEL DÍA

Propaganda maurista

Los mauristas madrileños celebraron el sábado una fiesta en unión de sus candidatos así venidos como triunfantes, y en ese acto pronunciaron elocuentes discursos los señores conde de Vallellano, Serrano Jover y Goicoechea.

Resultó en los discursos la nota apasionada de agravio respecto del Gobierno, y el propósito de depurar culpas y exigir responsabilidades, como anunció con frase enérgica el conde de Vallellano. Nadie podrá censurar tal designio. Es de esperar sin embargo—nosotros desde luego lo esperamos—que a tal tarea se dé su justa medida. Como dijo con gran acierto el señor Serrano Jover, hay que huir de consagrar demasiada energía y tiempo excesivo a los escarceos políticos. Más importante—añadió—que ven en la persecución sufrida, es reanudar la historia gloriosa del maurismo. ¡Bien dicho y mejor pensado!

Una observación hemos de hacer, con el respeto que nos merece, al señor Goicoechea. Con frase viva reprochó a la Prensa de la derecha su cobardía frente al Gobierno: cobardía por el sentido general de sus palabras, y aun por las mismas palabras que, acaso apareciera en la mente del orador como fructuosas para los periódicos aludidos.

Tuvo el señor Goicoechea la cortesía, y nos hizo la justicia, de exceptuar de su censura a EL DEBATE; pero no dijo esto en público, sino particularmente al redactor de este periódico que, cumpliendo deberes informativos, asistió al acto. La aclaración, aun agradecida, no pudo haberla excusado: el señor Goicoechea que ha sido ministro, y de Gobernación, sabe bien que EL DEBATE no tiene interesadas conexiones con ministerios ni con ministros, ni cerca de ellos busca provechos materiales de ninguna especie, ni cuando los ministros son amigos nuestros ni cuando son adversarios.

Sabe muy bien que el aplauso o la censura los inspira en esta casa el espíritu de justicia, a secas: en tal forma que acaso no haya ni un sólo político a quien EL DEBATE no haya censurado, como acaso tampoco hay uno solo a quien alguna vez, por merecerlo, no haya aplaudido. Y ese mismo espíritu de justicia y el patriótico deseo de servir a España determinan la actitud mantenida por nosotros frente al Gobierno desde que se constituyó: apartados de cuestiones hostilidades, aunque sin callar la censura cuando, en conciencia, fué imperativo escribirlo, y nos remitimos a nuestros editoriales de los días últimos.

Repetimos que, como nos consta que todo esto lo sabe el señor Goicoechea, y así tuvo la bondad de declararlo a uno de nuestros compañeros, estamos ciertos de que al censurar a la Prensa de derecha no pensaba

en EL DEBATE; pero debió decirlo para que nadie pudiera creerlo incluidos en su condena que, en las palabras ya que no en la intención, a todos los periódicos de derecha alcanzaba. Y ya que censuró la cobardía de algunos periódicos, debió tener la valentía de citarlos por sus nombres, para que no pudiesemos justos por pecadores.

En lo demás, su discurso fué tan elocuente y acertado como todos los suyos. Muy oportuna la afirmación final de que es necesario encausar, por la derecha, las realidades que en toda España se advierten, y de constituir con ese fin un gran partido. Es verdad, y verdad aquí muchas veces proclamada. Urge convencer, ganar y organizar al pueblo; preciso es atender a la función electoral, pero sólo con eso no se conquista a las masas. Propaganda de ideales y soluciones, cohesión de todas las fuerzas sociales sanas, coordinación de los esfuerzos de la derecha entera... ¡ese es el camino!

Palabras de Pradera

Las frases con que terminamos el párrafo precedente son, en esencia, las mismas que muy pocos días ha pronunciaba el señor Pradera, en Pamplona, en un discurso tan elocuente como suyo. Decía el señor Pradera:

«Antes los partidos políticos de orden eran relativamente fuertes, y podían discutir entre ellos; pero hoy están divididos, atomizados, en forma que cualquiera de ellos es incapaz de contener el movimiento revolucionario.»

Tenia que surgir una entidad en la que se unieran todos los partidos de orden sin abandonar de sus ideas prácticas en el orden político.»

Como se ve, la aparición de un nuevo organismo donde quepan todos los elementos de orden—y sería vano pensar, tan solo, en el orden material—no es idea de nuestra exclusiva concepción. En aspiración, deseo y convencimiento de los hombres más eminentes de la derecha y aún más del estado llano, de la masa.

ALEMANIA EN PARÍS

BERLÍN, 8.—Hoy han empezado a circular rumores de que va a dimitir el embajador alemán en París, doctor Mayer.

La Agencia Europa Press dice que el señor Mayer, al aceptar el cargo de embajador en Berlín, se había propuesto permanecer en el puesto solamente un año, pero que, cediendo a instancias del Gobierno, continuará en su puesto hasta nueva orden.

En los centros políticos de Berlín se dice que la dimisión se debe al deseo de enviar a París al actual presidente del Congreso bávaro, von Karr.

LA CONSTITUYENTE RUSA SE REUNE

Hoy hablará Kerensky

PARÍS, 8.—Hoy se han reunido los miembros que quedan de la Asamblea Constituyente rusa. Presidió Tchernoff.

El doctor Sokoloff, profesor de la Universidad de Petrogrado y diputado por los soldados del frente, ha declarado que la Constituyente no reconocerá los Convenios firmados por los soviets, y que Kerensky hará en la sesión del lunes una declaración, que será el programa de acción de los reunidos.

Kerensky demostrará la imposibilidad de la vuelta al Poder del zarismo, y hará ver que Europa se hace ilusiones peligrosas al contar con las primeras materias de Rusia.

Además demostrará que el Poder actual será derribado muy pronto por el mismo pueblo.

Protestará en nombre de todos contra la intervención militar en Rusia.

Al terminar el Congreso votará una moción contra el bloqueo y pedirá la libertad de comercio con Rusia.

AUMENTA EN SUIZA

Un crédito de 200 millones para la construcción de casas

BERNÁ, 8.—La crisis del paro se intensifica en Suiza. Todos los días, los industriales se ven obligados a despedir su personal.

La Caja Federal va a conceder un préstamo de 200 millones para combatir el paro, para la construcción de inmuebles alquilables. La decisión del Consejo Federal de limitar la importación, es causa en gran parte de la situación actual. Sin embargo, se espera que con las medidas tomadas bajará el costo de la vida y mejorarán los cambios, que se mantienen a una altura excepcional.

EN BERLÍN

BERLÍN, 8.—El número de obreros sin trabajo en Alemania ha pasado, del 1 al 15 de diciembre, de 350.308 a 3.630.300.

LOS FABRICANTES DE RADIO

BERLÍN, 8.—Los fabricantes de radio de Hamburgo, Hanover y Brunswick van a verse obligados a cesar el trabajo, pues un aprovisionamiento en primeras materias está amenazado y no pueden renovarlo a causa del cambio.

“El Ejército y la política”

Es sensible que el conde de Romanones haya tardado tantos años en prestar la atención debida al Ejército y que haya agudizado a que Francia esté a punto de quedarse sola, para escribir su libro en Biarritz, según ha dicho algún periódico; pues no faltan mal pensados que crean que esa obra (en la que, como dije en el artículo anterior, se apunta a la creación de un Ejército bien dotado y a la alianza con Francia e Inglaterra) se escribió pensando antes en el interés de estas naciones que en la propia. Conste que no comparto esa opinión. Quiero creer, y creo, que sólo pensando en España sintió el ilustre político el afán que tuvo Felipe IV un día de dedicar al Ejército la atención que antes debió prestarle.

Sensible será también que uno, al ver los legajos que, al parecer, propina desde el Rey al alférez, sospechen que pasados oscuros fueron la niña Legión del conde, y que otros, al observar cómo en resumidas cuentas pide el escritor un Ejército bien organizado, bien dotado, y bien pagado, den en pensar que con el Ejército y la política, antes que a fustigar a aquél, se busca el aplauso de los hombres de armas. No seamos maquiavélicos, ni interpretemos la obra a nuestro gusto y capricho. Las cosas son como son, y la obra que examinamos es una filippica tremenda en la que se ponen al descubierto muchas llagas del Ejército con la sana intención de curarlas. Antes que el conde de Romanones, numerosos escritores militares, como aquel con razón dice, curándose en salud, y con más crudeza que el conde, han puesto de relieve las mismas deficiencias que éste se da a colación. Nada hay nuevo bajo el Sol. En estas mismas columnas, y en los artículos que hace años publicó armando Guerras bajo el título de «La defensa nacional», ya se hicieron notar no pocos de los defectos que el conde apunta.

Nadie hizo caso a esos escritores. Confiamos en que la voz del autor de «El Ejército y la política» será oída, y si así es, si como consecuencia de lo que en esa obra se dice, al fin tiene España el Ejército que debe tener y como debe tenerlo, no habrá sino felicitarnos todos los españoles amantes del orden y de la prosperidad de nuestra nación, de que el milagro se haya hecho. Aunque lo haya hecho el conde de Romanones. Por sí podemos cooperar a su obra creando ambiente favorable a algunas de las reformas militares que en ella se proponen, es por lo que hemos de comentarla con alguna detención. Hora es ya de que entremos en materia.

Quando se piensa que alguien que no fué siquiera bachiller llegó a ministro de Instrucción pública; que lo ha sido de Fomento uno que creía que el carbón de coque salía de las minas tal como se vende; que aspira a gobernar a España quien públicamente ha demostrado que no sabe Geografía...; cuando a diario se ve que el ministro hoy de Hacienda mañana lo es de Fomento, al otro de Marina y más tarde de Guerra, de Gobernación, de Estado, de Gra-

cia y Justicia o de Instrucción pública, y se sabe que el hombre no es omnisciente, hay motivos sobrados para pensar que para ser ministro la condición sine qua non es no saber nada de nada. Pues son así, en algunas crisis políticas se encuentran los encargados de formar Gobierno con que entre los capitanes generales ni entre los tenientes generales no había hombres con aptitud reconocida para desempeñar el cargo: el de ministro de la Guerra alude.

¿Tiene razón el conde? Debe de tenerla cuando el elemento militar ha recibido con satisfacción el nombramiento de hombres civiles para ministros de la Guerra, como reboja con agrado el nombramiento de generales de división para ese cargo.

El día en que en España la aptitud y el mérito sean los únicos escalones para mediar, España entrará por el buen camino. ¡Hoy de hoy tanto hasta entonces...! ¡Pero no le parece al conde que es ilicito emplear dos pesos y dos medidas? ¿Por qué él, que con justicia fustiga, al hablar de la enseñanza militar, que el profesor que hoy explica Algebra, mañana explique Química, y más tarde Mecánica, Inglés o Táctica, son grave daño de esa enseñanza, no arregla a la par contra ese intercambio de sarteres ministeriales que se traduce en perjuicio de la nación? Si al profesor militar hay que exigirle una competencia que muchas veces le falta, ¿y es lógico exigirle al ministro también?... Y sepa el conde que se lamenta de la exigua retribución que el profesorado tiene, que no cobra éste 2.000 pesetas, sino 1.500, y mercedadas: unos 25 duros al mes. Los soldados de Federico II lo dijeron a éste en Kollin que para 25 céntimos que cobraban ya habían hecho bastante. Y es probable que esos profesores piensen algo parecido a lo que dijeron los soldados prusianos.

Adiécese a nombrar un buen profesorado militar, y ello es más fácil de lo que parece, retribuyéndole como es debido y dando las cátedras al mérito y no al favor (si su pieza el conde las ideas que se ma vienen a los puntos de la pluma y que dejo en el tintero por respeto a su persona), y se verá cómo surge un plantel de profesores con capacidad sobrada para educar una generación de oficiales modelos de los que, como los de Suiza, que tanto entusiasman al conde, se deleitarán pidiendo libros a las bibliotecas de los Cuorpes. Un Ejército es lo que es su cuerpo de oficiales, y éste se forja en las Academias. Véase por qué la obra revolucionaria que el conde ha esbozado en su libro hay que empezarla por los centros de enseñanza, sin olvidarse de nombrar ministros de la Guerra aptos para el cargo, de los que, como se dice en el argot de las Academias militares, esa sepan la papelería, y no crean que el problema de organizar bien un Ejército es función de los botones que lleve la guerra. ¿Ministros señores, no!

LOS PROGRAMAS NAVALES

¿QUÉ HARÁ ESPAÑA?

Con el título «El programa de M. Harding publica «Le Matin» un informe que redactó especialmente para dicho periódico el doctor Murray Butler, rector de la Universidad de Columbia, al salir de una conferencia para la que había sido llamado por el presidente electo de los Estados Unidos.

La significación personal del informante y las circunstancias en que da a la publicidad su escrito, inducen a creer que éste sea, como afirma «Le Matin», ceco fil del pensamiento presidencial, aunque algunos de sus extremos no parezcan corresponder a las ideas que hasta hoy se han atribuido a míster Harding.

Refiriéndose a la necesidad de evitar todo peligro de una nueva guerra, mediante una estrecha cooperación internacional, está de jarse enredar en las complicadas y complejas plicaciones de la Liga de Naciones, dice el informe en cuestión.

A este respecto, el programa naval de nuestro actual secretario de Estado en la Marina, M. Daniels, no puede ser considerado más que como un juego la mentable y costoso. Si tal programa llegase a ser realizado, pasaríamos por una nación de locos.

Cótese esto con el siguiente telegrama dirigido desde Nueva York al «Daily Telegraph»:

La opinión general en Estados Unidos es que la actual penuria es debida, en gran parte, a los gastos causados por el aumento en los armamentos. Es más que probable que encuentre apoyo en

todo el país la moción del senador Rorah, que propone se reduzcan en un 50 por 100 los créditos para construcción de grandes buques de guerra.

Y cótese estos dos textos con los que insertamos hoy en tercera plana sobre la eficiencia de los submarinos, y con las manifestaciones del almirante Percy Scott, que no ha mucho publicamos. ¿No hay en todo esto indicios sobrados de que aparece para España la posibilidad, hasta hoy muy remota, de reivindicar como nación marítima, un puesto menos secundario que el que venía ocupando?

Hasta hace poco, ante la enorme desproporción de los gastos que habríamos tenido que realizar para codernos con las potencias navales, hemos tenido que resignarnos a no desempeñar en los mares el papel que a nuestra situación geográfica corresponde y que nuestros intereses exigen. Hoy, gracias a la reconocida eficiencia y costo relativamente reducido de los submarinos, podemos aspirar en breve plazo a navegar por cuenta propia y no ya a remolque de tal o cual potencia naval amiga.

Repetimos sin descanso. El porvenir nacional de España, es esencialmente marítimo. En todos los pueblos que no carezcan enteramente de costas las cuestiones marítimas están preocupando hondamente a la opinión y a los Gobiernos. Se está elaborando en estos momentos, por decirlo así, un estatuto naval de las naciones. ¿Perderá España la oportunidad de colocarse en el debido lugar, como nación marítima? ¿Seguirá siendo considerado el ministerio de Marina como una cartera secundaria, para desamparo interino o duplicado?

CARTA DE ITALIA

Tras la rendición de Fiume

La política italiana ha inaugurado el año nuevo con la solución del problema de Fiume. ¡Al fin!

Aprobado por el Parlamento el Tratado de Rapallo, restaba aún hacer posible la ejecución de una de sus principales cláusulas: la que establece se constituya Fiume en Estado independiente. Cumpliría era para Italia un grave compromiso de honor, y para mantener este compromiso, necesitaba expulsar de Fiume a unos miles de italianos organizados militarmente en ejército regular, bajo el mando de Gabriel D'Annunzio. Se intentaron todos los procedimientos pacíficos, se procuró persuadir al poeta soldado para que obedeciese lo que era voluntad del país, autoritariamente manifestada mediante la aprobación del Tratado. D'Annunzio se negó obstinadamente a todo acuerdo; este hombre, que durante la guerra cumplió muy aceptablemente sus deberes de soldado, permaneciendo en filas sin mutilado por la pérdida de un ojo, no comprendió por la pérdida de un ojo, no comprendió que debía cumplir otra obligación patriótica igualmente agrada: desistir de un empeño que imposibilitaba a Italia hacer honor a su firma, puesta al pie de un Tratado.

Y sin embargo, debía saber que, con la excepción de un cortísimo número de nacionalistas, la opinión pública le era absolutamente contraria; y tampoco podía ignorar que su inútil resistencia a la voluntad del país borraría todos sus méritos patrióticos, incluso el de haber librado a Fiume de la ocupación yugoslava, cuando Wilson y los aliados se opusieron a la satisfacción de las aspiraciones de esta ciudad que es italiana.

La resistencia de D'Annunzio llegó a provocar lamentables defeciones en la Marina de guerra italiana. Hasta que llegó el día en que fué necesario emplear la fuerza. La irreducibilidad del poeta costó sangre italiana; mas, al cabo, hubo de ceder a la presión firme y leal de las tropas encargadas de tan dolorosa misión y a la del país, que supo mantenerse unido en el espíritu de disciplina nacional.

Este triste episodio, por fortuna ya cerrado, ha servido para demostrar la consistencia de la unión interior de nuestro país. Se puede decir que acabamos de vencer una dura prueba, y que hemos evitado un serio peligro de guerra civil. Italia está agitada por dos corrientes de desorden: la que viene de abajo, por hablar así, y la que viene de arriba, de las clases burguesas contrariadas por anhelos indisciplinares, a causa

de que sus sentimientos nacionales se encuentran hoy heridos y exacerbados. La reacción del buen sentido popular manifiéstese ya en Bolonia; y desde entonces, mereced a la crisis que ha dividido a los socialistas, se puede considerar disminuido el primer peligro, el de la corriente que viene de abajo. El epílogo, que acabamos de poner a la aventura de Fiume, significa la consecución del peligro que viene de arriba, pudiéramos llamar el bolchevismo nacionalista.

Ahora (es inevitable), los sucesos de Fiume repercutirán en polémicas periodísticas y en discusiones parlamentarias. Mas podemos asegurar que no tendrán consecuencias. Sólo dos o tres decenas de diputados (liberales de la derecha), y un número todavía menor de senadores, están del lado de D'Annunzio, y forman parte del partido nacionalista. Todos los demás parlamentarios (liberales de diferentes grupos de la izquierda y popularistas, sin contar a los socialistas) han condenado taxativamente la obstinación de D'Annunzio; y es seguro que la conducta del Gobierno será aprobada por una mayoría aplastante.

La Cámara de Diputados está ahora de vacaciones y reanudará sus tareas a fines de mes. Antes de entonces, es más que probable que se haya evaporado el espíritu belicoso y oposicionista de los que critican la actitud del Gobierno frente al problema de Fiume; porque en estos días ocurrió un acontecimiento que tal vez imprima una dirección nueva a la política exterior italiana: el Congreso nacional socialista, celebrado desde fines de diciembre por la mitad de enero, en este Congreso (que ya no se celebrará en Florencia, sino en Liria) o madurará la crisis del partido. En un sentido o en otro. En otra parte hablaré más extensamente de este Asamblea, comentando los anuncios que se hacen relativamente a su éxito; pero desde ahora se puede decir que será muy parecido al del Congreso socialista francés; es decir, que en ella nacerá un partido comunista, desajado del socialista, dividiéndose así y disminuyendo su fuerza los partidos subversivos. Italia, pues, puede mirar más tranquilamente hacia el año nuevo, porque, al hacerlo, verá disminuido el riesgo de convulsiones internas. Con la capitulación de D'Annunzio en Fiume, repito, puede considerarse liquidado el bolchevismo nacionalista, o sea, la tendencia a perturbar la vida de la nación por espíritu imperialista, y aventurero, triste reato de la guerra. Los hechos acaban de demostrar irrefutablemente que ese espíritu no encuentra eco en el pueblo, ese deseo de reanudar pacíficamente su trabajo. Además, el movimiento comunista, después de haber sufrido muchos fracasos, y aun de haber provocado en alguna región, como la Emilia, una incontrastable reacción popular, pierde toda día terreno en las muchedumbres trabajadoras desilusionadas y desengañadas; y aun se halla en peligro de quedar reducido, en el próximo Congreso socialista, a una minoría insignificante, al propio tiempo que las mismas fuerzas socialistas pierden también no poco con la división. La paz interior será, pues, pronto un hecho consumado.

Entonces quedará sólo en pie el grave empeño de resolver otros problemas de la vida italiana: en especial, los atañentes a nuestra reconstrucción económica. Desde este punto de vista, la situación es aún muy grave. Lo es en otros países de más sólida contextura económica que el nuestro: la falta de mate y prima y la alteración dolorosa de los cambios hacen particularmente difícil la vida italiana. Con la pacificación interior, sin embargo, resultará infinitamente más fácil vencer estas mismas dificultades materiales. Italia, por la resistencia de su organización, que cada momento se revela más fuerte, va conquistando el derecho de que los extranjeros crean no es un país en disolución ni mucho menos, aunque algunos italófilos se complazcan en pintarla así.

INDICE-RESUMEN

La actualidad extranjera.....	Pág. 3
Frata de Aragón (Don Félix Utrouco) o la casa del Sultan, por G. García-Arista y Rivera.....	Pág. 3
Críticas teatrales (En la Princesa), por Rafael Rottlan.....	Pág. 2
Del campo social (El pleno del I. de R. S.).....	Pág. 4
Deportes (Las próximas carreras de San Sebastián), por K.....	Pág. 4
Cronica de sociedad, por «El abate Farías».....	Pág. 5

MADRID

El marqués de Lema fué ayer víctima de un accidente de automóvil, del que resultó ligeramente contusionado. El Gobierno ha telegrafado felicitándole al gobernador de Valencia. En el Rituz se celebró el té en honor de los candidatos mauristas derrotados en las pasadas elecciones; se leyó una carta del señor Maurista (pág. 3).—Los profesores de Institutos reunidos en Avila, han votado las siguientes conclusiones.—Se inaugura la Exposición de trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de cerámica (pág. 3).

PROVINCIALES.—En Jarque (Zaragoza) se ha declarado la huelga agraria.—En Oviedo se ha reunido la Comisión mixta de patronos y obreros para tratar de los asuntos que motivaron la última huelga. Se llegó a un acuerdo y se espera que mañana esté reintegrado a sus puestos todo el personal.—El Comité de huelga de panaderos de Granada ha sido encarcelado.—El gobernador de Valencia ha sido objeto de un atentado, del que resultó ileso.—En Barcelona ha sido agrado un obrero perteneciente al Sindicato único, del que era delegado en el ramo de la construcción.—El Ayuntamiento de Cartagena acuerda pedir al Gobierno que se activen las obras de defensa contra las inundaciones.—El gobernador de Oviedo está dispuesto a incautarse de las fábricas de harinas, en vista de que los fabricantes se niegan a molinar el trigo de tasa (pág. 2).

EXTRANJERO.—El Gobierno suizo ha decidido emplear 200 millones de francos para construir viviendas y remediar la crisis del paro forzoso.—Se dice que el embajador alemán en Francia va a dimitir.—Se ha reunido en París la Constituyente rusa, disuelta por los bolchevistas; pedirá que se resuman las relaciones comerciales con Rusia (pág. 4).—Se teme una sublevación comunista en la cuenca del Ruhr; numerosos socialistas se dirigen a Rusia para reorganizar la industria.—Se asegura que D'Annunzio residirá en Fiume.—Va a celebrarse una Conferencia anglo-irlandesa (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio) Madrid.—Altura barométrica: 712,4; temperatura, a la sombra: máxima, 6,0; mínima, 2,5.

En las demás regiones: máxima, de 21, en Jaén; mínima, de menos 2, en León, Palencia y Burgos.

Máxima lluvia en milímetros: 11, en Gijón.

Estado general del tiempo: Por las islas británicas sobreviene una borrasca poco intensa, cuyo efecto apenas se aprecia en España, sobre la cual se hallan las presiones altas, formando un anticiclón poco definido.

El cielo de España está con muchas nubes, y los vientos soplan generalmente flojos, de dirección variable.

El mar está poco agitado.

Tiempo probable: Vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo. Algunas nieblas.

La Cámara de Diputados está ahora de vacaciones y reanudará sus tareas a fines de mes. Antes de entonces, es más que probable que se haya evaporado el espíritu belicoso y oposicionista de los que critican la actitud del Gobierno frente al problema de Fiume; porque en estos días ocurrió un acontecimiento que tal vez imprima una dirección nueva a la política exterior italiana: el Congreso nacional socialista, celebrado desde fines de diciembre por la mitad de enero, en este Congreso (que ya no se celebrará en Florencia, sino en Liria) o madurará la crisis del partido. En un sentido o en otro. En otra parte hablaré más extensamente de este Asamblea, comentando los anuncios que se hacen relativamente a su éxito; pero desde ahora se puede decir que será muy parecido al del Congreso socialista francés; es decir, que en ella nacerá un partido comunista, desajado del socialista, dividiéndose así y disminuyendo su fuerza los partidos subversivos. Italia, pues, puede mirar más tranquilamente hacia el año nuevo, porque, al hacerlo, verá disminuido el riesgo de convulsiones internas. Con la capitulación de D'Annunzio en Fiume, repito, puede considerarse liquidado el bolchevismo nacionalista, o sea, la tendencia a perturbar la vida de la nación por espíritu imperialista, y aventurero, triste reato de la guerra. Los hechos acaban de demostrar irrefutablemente que ese espíritu no encuentra eco en el pueblo, ese deseo de reanudar pacíficamente su trabajo. Además, el movimiento comunista, después de haber sufrido muchos fracasos, y aun de haber provocado en alguna región, como la Emilia, una incontrastable reacción popular, pierde toda día terreno en las muchedumbres trabajadoras desilusionadas y desengañadas; y aun se halla en peligro de quedar reducido, en el próximo Congreso socialista, a una minoría insignificante, al propio tiempo que las mismas fuerzas socialistas pierden también no poco con la división. La paz interior será, pues, pronto un hecho consumado.

Entonces quedará sólo en pie el grave empeño de resolver otros problemas de la vida italiana: en especial, los atañentes a nuestra reconstrucción económica. Desde este punto de vista, la situación es aún muy grave. Lo es en otros países de más sólida contextura económica que el nuestro: la falta de mate y prima y la alteración dolorosa de los cambios hacen particularmente difícil la vida italiana. Con la pacificación interior, sin embargo, resultará infinitamente más fácil vencer estas mismas dificultades materiales. Italia, por la resistencia de su organización, que cada momento se revela más fuerte, va conquistando el derecho de que los extranjeros crean no es un país en disolución ni mucho menos, aunque algunos italófilos se complazcan en pintarla así.

P. MATTEI GENTILI

Diputado y director de «Il Corriere d'Italia»

UN ENIGMA

La llegada de De Valera a Irlanda

¿Barcos irlandeses con pabellón español?

La forma en que De Valera ha conseguido llegar a Irlanda, apasiona a los periódicos ingleses. Se recuerda que ya en otra ocasión burló la vigilancia de la Policía cuando, después de fugarse de la prisión de Lincoln el 31 de mayo de 1919, logró llegar a Nueva York el 22 de junio.

Entre las hipótesis más o menos fantásticas que circulan, merece citarse la que reproduce a continuación, tomada de un periódico inglés:

«Irlanda posee una flota compuesta de una decena de navíos, comprados después de la guerra por las gentes que han tenido buen cuidado de disfrazar su identidad. Estos barcos, disfrazados con nombres nuevos, hacen el cabotaje en el golfo de Méjico; pero están armados con cañones de último modelo, y no están inscritos en ningún registro marítimo. Navegan con pabellón español y sus tripulaciones están formadas por irlandeses-americanos.

Esta flota es utilizada para una doble misión: transporta a países extranjeros y vuelven a Irlanda los agentes oficiales del «Dall Eireann», y deporta a los individuos condenados por los Tribunales «sinn-féiners» a ser expulsados de Irlanda.

Estos barcos quedan siempre en alta mar, y sus pasajeros embarcan y desembarcan en canoa.

Esta explicación, que parece bastante aceptable, debe ser, sin embargo, acogida con reservas.

EL CARDENAL GIBBONS

Un telegrama de Wilson

NEUVA YORK, 7.—El estado del Cardenal Gibbons parece haber mejorado, y ha podido ser transportado a su domicilio.

El presidente Wilson ha enviado al Cardenal un telegrama expresándole sus deseos de verlo establecido.

EXTRANJERO

ELECCIONES EN FRANCIA

LA AGITACIÓN

Próxima Conferencia anglo-irlandesa

Los comunistas preparan un movimiento revolucionario en la cuenca del Ruhr

Alemania

AGITACIÓN COMUNISTA EN EL RUHR. NAUEN, 8.—En la cuenca del Ruhr hay...

La huelga en los astilleros de Thyssen ha tomado incremento. Los gremios obreros de aquella cuenca...

WIRTH Y LOS FERROVIARIOS

BERLIN, 8.—El ministro de Hacienda, doctor Wirth, ha comunicado hoy a la Comisión...

El doctor Wirth ha declarado que si no se le suministra una cantidad equivalente de ingresos...

Como medio de aumentar los ingresos propone el ministro la elevación de las tarifas ferroviarias...

SOCIALISTAS A RUSIA

BERLIN, 8.—Varios periódicos alemanes hablan de la participación que toma Alemania en la reconstitución económica e industrial de Rusia...

En fin, según el mismo periódico, se han contratado 4.000 obreros americanos para trabajos de minas.

EL AÑO MAS DIFÍCIL

BERLIN, 8.—En un discurso que pronunció en Friedrichshagen, el señor Erzberger declaró que el año 1921 será un año particularmente difícil para Alemania...

Estados Unidos

CONTRA LOS JAPONESES

HORSEA, 8.—Un telegrama de Sacramento dice que por 20 votos, el Senado de California aprobó una resolución urgente...

Fiume

LA ISLA DE VEGLIA SE SUBLEVA

ROMA, 8.—El "Messaggero" recibe de Abbezia la noticia de que la población de la isla de Veglia se ha sublevado contra los legionarios...

D'ANNUNZIO ESPERA LAS ELECCIONES

ROMA, 8.—Las últimas noticias de Fiume aseguran que D'Annunzio no partirá antes de que se celebren las elecciones para la Asamblea constituyente...

LOS MILLONES ROBADOS

ROMA, 8.—Según "La Tribuna", la Caja de la Regencia de Fiume, robada recientemente, contenía varios millones.

UNA CARTA

La peregrinación aragonesa a Lourdes

De Alfonso XIII al Obispo de Tarbes

TARBES, 8.—Su majestad el rey don Alfonso XIII ha dirigido a monseñor Hoepfer, Obispo de esta diócesis, la siguiente carta:

Monseñor: Con verdadera satisfacción y honda gratitud he recibido la amable carta que vuestra grandeza ha tenido a bien dirigirme para informarme de la calurosa acogida que monseñor Soldevilla, Arzobispo de Zaragoza, y la peregrinación española, por el presbítero, han hallado en Lourdes.

Vuestra grandeza conoce bien mis sentimientos hacia Francia, y sabrá también comprender cuánto me ha llegado al alma ese testimonio de amistad fraternal a mis compatriotas.

Quiero añadir que estoy satisfehísimo al ver deparármelo esta ocasión para estrechar más aún entre España y la patria de mis gloriosos antepasados, las relaciones de sincera amistad, que tanto anhelo ver afirmarse.

Me siento singularmente conmovido y agradecido a vuestra grandeza, por las fervientes plegarias que ha elevado a Nuestra Señora de Lourdes para que Dios vierta sus bendiciones sobre mi reino.

Agradecido, también, con la mayor sinceridad a vuestra grandeza, el delicado sentimiento que tuvo al mandarme un número del "Journal de la Grotte" y la interesante fotografía en que simbolizada queda la unión entre nuestros dos países, y que ha de conservar con el mayor aprecio.

Os ruego, monseñor, aceptéis la expresión de mi sentimiento de respeto e invariable amistad.

LIGA DE NACIONES

"Está basada en la fuerza"

LONDRES, 8.—El poeta indio Rabindranath Tagore, ha hecho, a propósito de la Liga de las Naciones, las declaraciones siguientes:

«La Sociedad de las Naciones está fundada sobre la fuerza y no tiene ninguna base espiritual ni hay la menor fraternidad en la organización. Dios ama más a un hombre fraternal que a un Imperio.»

La gran guerra es uno de los grandes golpes, por los cuales Dios quiere herir nuestro materialismo, nuestro egoísmo, nuestro nacionalismo estrecho.

Otras pruebas seguirán a ésta hasta el día en que sepamos vivir en familia y con armonía.

Grecia

LAS BODAS DE LOS PRINCPES

CONSTANTINOPLA, 8.—Se anuncia que el príncipe rumano, que va a casarse con la princesa Elena de Grecia, ha pasado el Bósforo en dirección a Atenas, a bordo de un torpedero rumano. Los navios aliados han rendido los honores de costumbre.

India

EL CONGRESO NACIONAL

HELSINGFORS, 8.—Según un telegrama de Moscú el Congreso nacional indio ha adoptado varias resoluciones de la mayor importancia.

En la primera se declaró que el fin de los nacionalistas indios es asegurar por todos los medios su independencia.

Otra resolución pide que la población india niegue toda colaboración a las autoridades británicas.

Por último, otra resolución, preconiza el boicoteo de todas las mercancías británicas.

Irlanda

COMUNICADO «SINN-FEIN»

DUBLIN, 8.—El partido «sinn-fein» dio a la publicidad anoche el siguiente comunicado de carácter oficioso:

«Las declaraciones publicadas por la Prensa irlandesa y británica, acerca del presidente De Valera y las opiniones que se le atribuyen se hallan basadas tan sólo en meras suposiciones.»

SE CELEBRARÁ UNA CONFERENCIA

LONDRES, 8.—El correspondiente del "Daily Chronicle" en Dublín escribe: «Los esfuerzos para establecer un contacto entre el Gabinete de Londres y el Dail Eireann han dado, por fin, resultado. Puedo declarar que existe ahora un documento que admite la posibilidad de una Conferencia entre los dos organismos. A menos que incidentes imprevistos surjan a última hora, esta Conferencia se celebrará muy pronto en Londres.»

EL CONFESOR DE MAC SWINEY

LONDRES, 8.—El reverendo padre dominicano, confesor del difunto alcalde de Cork, ha comparecido hoy ante el Tribunal militar, a responder de la acusación de haber dirigido una carta a un irlandés residente en Londres, invitándole a promover disturbios en Inglaterra.

Desde que se inició el debate el padre Dominicó declaró que no reconocía la jurisdicción del Tribunal, y pidió que le juzgara un Tribunal eclesiástico, añadiendo además que el Consejo de guerra no está reconocido por sus compatriotas.

LOS ARMAMENTOS

HARDING LOS QUIERE REDUCIR

Convocará una Conferencia en Washington

HORSEA, 8.—El correspondiente en Washington del "Daily Telegraph" dice que cuando Harding se encargue de la presidencia de los Estados Unidos convocará en seguida una Conferencia internacional en Washington para discutir la limitación de los armamentos.

EL DESARME

La nota en Washington

WASHINGTON, 8.—La Embajada francesa ha entregado al Gobierno copia de la nota enviada a Alemania acerca del desarme.

En el departamento de Estado se dice que Francia no ha propuesto la ocupación del Ruhr, y que el Gobierno francés trata en la Conferencia que va a celebrarse de buscar los medios de hacer que el acuerdo de Spa se cumpla.

BUENOS AIRES

LA MISIÓN ESPAÑOLA

BUENOS AIRES, 7.—El infante don Fernando y el señor Francisco Rodríguez han visitado el Hospital Español, prodigando frases de consuelo a los enfermos que se hallaban en él, marchando luego a visitar el Banco Español, donde fueron objeto de un cariñosísimo recibimiento.

El embajador de España en la Argentina, señor marqués de Amposita, ha dado un banquete en honor del infante. Los convidados a esta fiesta fueron numerosos, figurando entre ellos el príncipe Amadeo de Saboya, el ministro de Italia y el comandante del acorazado "Roma".

El Yatch Club ha dado también una comida de gala en honor del infante don Fernando.

Este marchará mañana con dirección a la estación balnearia de Mar del Plata y visitará luego otras ciudades de los alrededores.

QUIOSCO DE "EL DEBATE"

Calle de Alcalá, frente a las Cataratas.

Las izquierdas derrotadas

Los radicales pierden nueve puestos y los socialistas no obtienen ningún senador

Las elecciones de senadores realizadas el domingo pasado en Francia, han renovado la tercera parte del Senado. La Alta Cámara francesa se renueva por terceras partes, cada cuatro años: las dos últimas series que comprenden los departamentos desde la H. se eligieron en diciembre de 1919.

Los departamentos que corresponden a la primera serie (desde la A a la G, son 36, que aligen 94 senadores. Se nombraban además dos puestos vacantes por fallecimiento y dos senadores de India Francesa y la isla de Reunión.

Cinco ministros han presentado su candidatura: Lhopiteau, ministro de Justicia, por Euse y Loir; Honorat (Instrucción Pública), por Bajos Alpes; Marsal (Hacienda) por Central; J. L. Breton (Salud Pública), por Cher y Ricard (Agricultura), por Finisterre.

Este último ha sido derrotado, y en este caso es probable que sea sustituido como en las elecciones anteriores fueron sustituidos Lafferre, Clementel y Paul Morel, ministros de Clemenceau, derrotados en las urnas.

Los resultados de las elecciones constituyen una derrota grande para la izquierda y la extrema izquierda, apuntando así la orientación de las elecciones de noviembre.

La victoria es en el Bloque Nacional.

PARIS, 10.—Las elecciones para senadores ha dado el siguiente resultado: Radicales y radicales socialistas... 43. Republicanos socialistas... 30. Republicanos de la izquierda... 3. Progresistas... 13. Liberales... 12.

Faltan dos puestos de las Colonias. Los radicales y radicales socialistas pierden nueve puestos, y los conservadores cuatro; los nuevos socialistas ganan cinco puestos y los republicanos de la izquierda, ocho; los liberales y los progresistas no varían.

El ministro de Agricultura, monseñor Ricard, ha salido derrotado en el Finisterre; Decheval triunfa en Euse y Loir, y Combès en Charente Inferieure.

Los ministros de Hacienda, Instrucción y Salud Pública, no obtuvieron mayoría absoluta hasta el segundo escrutinio.

Los comunistas (antiguo partido socialista unificado) presentan 10 candidatos, que fueron derrotados.

Entre los candidatos elegidos figuran los señores Sarant, Cheron, Doumergue, Feyronnet, Berard Hennessy y Henri de Jouveval, rector jefe del «Matin».

ACCIDENTES MARITIMOS

El acorazado "España" varado

SANTIAGO DE CHILE, 9 (urgente).—A consecuencia de una niebla espesísima, el acorazado España, ha embarrancado al largo de Puerto Montt, en el golfo de Fandou. Los miembros de la Misión española que asistieron a las fiestas del centenario de Magallanes, no se hallaban a bordo del buque.

El crucero chileno Esmeralda, que recibió un mensaje de aquel acorazado, por telegrama sin hilos, ha zarpado inmediatamente con rumbo al lugar del accidente.

SANTIAGO DE CHILE, 9.—La tripulación del acorazado España ha sido tripulada al crucero chileno Esmeralda. La situación del España no ofrece ningún peligro.

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Varios buques auxiliares permanecen al costado del acorazado España, el cual está varado todavía, pero sin correr peligro por el momento. Los prácticos esperan que a la pleamar el acorazado vuelva a flote.

Las autoridades chilenas han dispuesto que hasta entonces permanezcan al costado del España tres buques de guerra chilenos.

NOTICIAS OFICIALES

El acorazado «España», pilotado al salir de Puerto Montt por un capitán de corbeta chileno, práctico peritísimo de aquellos parajes, por efecto de la espesa niebla que sobrevino al entrar en el Chacao, ha varado, y por las noticias recibidas, se espera que a la pleamar quede a flote, sin que haya ocurrido otra novedad a bordo.

Esta nota oficiosa, facilitada en Marina, está extrñada de las noticias enviadas por el comandante del buque y nuestro ministro en Chile.

DE CUBA

La crisis industrial y financiera

SANTANDER, 10.—Ha llegado de Habana el vapor Reina María Cristina. La tripulación refiere que en la Isla de Cuba se hallan paralizadas casi todas las industrias, lo que ocasiona el paro de millones de obreros.

En las fábricas de tabacos trabajan los obreros sólo tres días por semana con objeto de que tengan ocupación todos; pero esta medida hace que el jornal sea insuficiente para el sostenimiento de los obreros.

El presidente de la República ha prorrogado en treinta días la moratoria concedida a los Bancos el día 10 de octubre en vista de que éstos no han podido solucionar la crisis por que atraviesan.

En cuanto a las subsistencias dicen los viajeros llegados de allí que es imposible la vida en la Isla de Cuba por haber alcanzado los artículos de primera necesidad precios jamás conocidos.

EL VALLE DE ARAN

Los habitantes bloqueados

BARCELONA, 10.—A pesar de lo que oficialmente se dijo hace unos días, la comarca conocida por el Valle de Aran continúa incomunicada con el resto de España desde el mes de noviembre, por no permitir Francia la entrada de los naturales del Valle en el territorio de la República.

Esta prohibición fué dictada por haber ocurrido en algunos casos de viuelta que han quedado extinguídos.

Como en la época de nieblas el único punto de entrada y salida del Valle es por Francia, el bloqueo causa enormes perjuicios a los habitantes.

ATENTADO FRUSTRADO CONTRA EL GOBERNADOR DE VALENCIA

En Barcelona es agredido el delegado del Sindicato agrario en Jarque (Zaragoza)—Patrones y obreros asturianos llegan a un acuerdo

El comité de huelga de panaderos de Granada encarcelado.—Huelga agraria en Jarque (Zaragoza)—Patrones y obreros asturianos llegan a un acuerdo

Asturias

PATRONOS Y OBREROS LLEGAN A UN ACUERDO.—NO HABER REPRESALIAS. OVIEDO, 8.—En la reunión celebrada por la Comisión mixta de patronos y obreros para tratar de los asuntos que motivaron la última huelga, se llegó a un acuerdo satisfactorio.

Los patronos se comprometieron a no ejercer represalias y a admitir a todos los obreros a medida que se vayan organizando los trabajos.

Es probable que el lunes quede todo el personal reintegrado a sus puestos.

Almería

PETICION DE MEJORA

ALMERIA, 10.—Los carpinteros y obreros han solicitado de los patronos un aumento de un 20 por 100 en los jornales.

Se cree que la mayoría de los patronos accederán a la petición.

Barcelona

UN DELEGADO DEL SINDICATO UNICO, AGREDIDO

BARCELONA, 8.—A las siete y media de esta noche penetraron tres individuos, pistola en mano, en una taberna de la calle de Jerusalén, número 30, denominada La Jardinería, y dirigiéndose a un individuo llamado Manuel Valero, viudo, de cincuenta y un años de edad y de oficio albañil, que se hallaba cenando en una mesa, le hicieron varios disparos, dándose inmediatamente a la fuga.

El agredido, que cayó herido a tierra, fué recogido por el dueño del establecimiento y algunas personas que habían acudido al ruido de las detonaciones, y conducido a la Casa de Socorro de la Casa de Socorro de la calle de Barbard, donde fué reconocido por los médicos, que le apreciaron una herida en el vientre, con orificio de entrada, por el lado derecho, y de salida por la región lumbar, y otra en el brazo izquierdo, de pronóstico gravísimo.

Después de practicada la primera cura, el herido fué trasladado al hospital. La víctima pertenece al Sindicato único, del que era delegado en el ramo de construcción.

Ha declarado que no pudo reconocer a ninguno de sus agresores, y que éstos eran tres, y que le hicieron cinco disparos.

Granada

LA PRODUCCION DE PAN ES NORMAL.—EL COMITE DE HUELGA, ENCARCELADO

GRANADA, 8.—Entre los patronos panaderos y los equipos militares que trabajan han conseguido normalizar la producción de pan.

Los obreros panaderos huelguistas ofrecieron al gobernador interino reanudar el trabajo; pero no lo han hecho, por lo que el Comité de huelga ha sido encarcelado.

Sevilla

GESTIONES PARA IMPEDIR LA HUELGA DEL MUELLE.—ENTRE LOS CONSIGNATARIOS NO HAY ACUERDO

SEVILLA, 8.—El gobernador interino realiza gestiones para alinear diferencias entre patronos y obreros del muelle, para evitar la huelga anunciada.

Esta mañana se han reunido en el Gobierno civil los representantes de las casas consignatarias de buques, sin conseguir llegar a un acuerdo.

Por la tarde se reunieron de nuevo en la Cámara de Comercio, y acordaron nombrar una Comisión para que realice determinadas gestiones.

Valencia

ATENTADO FRUSTRADO CONTRA EL GOBERNADOR.—SE HICIERON MAS DE CUARENTA DISPAROS.—LOS AGRESORES PUDIERON HUIR

VALENCIA, 8.—El gobernador civil de esta provincia, don Salvador Muñoz Pérez, acompañado de su esposa, asistió esta tarde al teatro Olimpia, donde actuaba la compañía de Antonia Piana.

Terminada la función, minutos antes de las nueve de la noche, cuando el señor Muñoz Pérez y su esposa regresaban en coche al Gobierno civil, han sido víctimas de una agresión, de la que,afortunadamente, han resultado ilesos.

A poca distancia del teatro, situado en la calle de San Vicente, cuando el carruaje llegaba a la esquina de la calle de la Linterna, un grupo de ocho individuos allí apostados, hicieron repentinamente la rebaja de aquel artículo.

La FERIA MUESTRA BARCELONA, 10.—El Consejo Directivo de la Feria de Muestras ha acordado celebrar la segunda feria oficial de Muestras los días del 1 al 10 de abril próximo, en los jardines del Parque.

CACERES

EN FAVOR DEL SEGURO OBLIGATORIO

CACERES, 10.—En el Ayuntamiento se celebró una reunión de representantes oficiales y sociales, presidida por el alcalde para cooperar en la preparación del reglamento del seguro obligatorio.

La Asamblea acordó dirigirse al Gobierno para que éste se preocupe de los derechos pasivos del Clero.

Se ha hecho una nueva y extensa relación de los patronos que implantarán desde hoy el seguro obligatorio, como si fuese ya ley.

Las Mutualidades escolares celebraron una reunión presidida por los inspectores

Entre las personalidades que le visitaron figura el Arzobispo, el general gobernador, el fiscal, gran número de militares, diputados, senadores, bastantes obreros e innumeras personas de todas las clases de la sociedad.

Se elogia mucho la entereza del cocheiro que al oír los disparos fugió a los caballos y gracias a ello la nueva descarga no hizo blanco en el vehículo.

El gobernador ha llamado al cocheiro y después de alabar su conducta, le entregó mil pesetas para que las impusiese en el Monte a favor de sus dos hijos.

LA FELICITACION DEL REY

Entre los numerosos telegramas recibidos por el señor Muñoz Pérez, está el que le ha dirigido el Rey, que dice textualmente: «Al felicitarle, lo mismo que a su señora, por haber salido ilesos exacerba atentado, tengo una gran satisfacción en manifestarle que esos delitos generalmente van dirigidos contra personas que cumplen con su deber y no escatiman su vida en el servicio de su Patria y defensa de la sociedad.—ALFONSO, SO, REY.»

SE PROYECTA UN HOMENAJE

Ayer, al mediodía, el gobernador y su esposa fueron a or misa a la capilla de la Virgen de los Desamparados, acompañados del gobernador militar señor Gil Dolz y señora, y los ayudantes del capitán general señor Primo de Rivera. Al paso del carruaje en que iban el gobernador y su esposa, eran estos saludados afectuosamente por los transeuntes.

Oraron breves momentos en el altar ante la Imagen del Cristo de la Cueveilla, y oyeron luego la misa desde la tribuna. Al salir del templo miran limosnas a los pobres.

El cédula herido está algo mejor. Nada se sabe de los agresores, pero se sigue una pista que tal vez dé algún resultado.

La Patronal y los obreros amantes del orden proyectan tributar un homenaje al gobernador.

Vizcaya

PARA ALIVIA LA CRISIS OBRERA

BILBAO, 10.—Se han aplazado los nuevos despidos de obreros de las fábricas metalúrgicas del margen del Nervión.

En vista de la persistencia de la crisis obrera el Ayuntamiento establecerá comités para proporcionar alimento a los hijos de los obreros parados.

Ha sido detenido un individuo vecino de Basauri, sindicalista, por amenazas de muerte al capataz de la fábrica Basconia donde trabajaba.

Zaragoza

HUELGA AGRARIA EN JARQUE.—EL AL CALDE PIDE FUERZAS.—LA HUELGA DE ZAPATEROS, RESUELTA

ZARAGOZA, 8.—En Jarque se han declarado en huelga los obreros del campo, a consecuencia de los incidentes ocurridos días pasados, que motivaron la detención de tres obreros.

El alcalde ha reclamado el envío de fuerzas.

DE PROVINCIAS

ROBO DE VALORES DECLARADOS EN BARCELONA

La segunda Feria Muestrario se celebrará en abril

Los harineros asturianos rechazan el trigo de tasa.—La Diputación de Vizcaya reducirá su plantilla de empleados. Una Asamblea en favor del Seguro Obligatorio en Cáceres.

de Enseñanza, directora de la Normal y Arcepreste de la capital, para tratar de la labor conjunta de maestros y alumnos, en la obra indicada.

CORUNA

ESPEIANDO A LA ESCUADRA INGLESA

FERROL, 10.—La División de la escuadra inglesa que el mes actual recabará en este puerto está formada por veinte unidades al mando de un almirante.

Entre los festejos que se obsequian a los marinos ingleses figura un gran baile de etiqueta en el teatro al que concurrirán nuestros marinos y los oficiales del transporte uruguayo Rto Negro.

VIZOYA

LA DIPUTACION REDUCIRA SUS PLANTILLAS

BILBAO, 10.—La Diputación tiene el propósito de reducir su plantilla de personal, amortizando las plazas a medida que éstas vayan.

Ayer se cumplió el acuerdo del alcalde y del gobernador y permanecieron cerradas las tabernas y bares.

Esta medida ha sido muy elogiada pues gracias a ella no se registrarán ayer crímenes ni reyertas sangrientas, como ocurrió casi todos los domingos.

RESUMEN DE NOTICIAS

GATAGETA.—Durante la sesión del Ayuntamiento se promovió un formidable escándalo, por pretender entrar más público del que cabe en el salón.

El alcalde tuvo que levantar la sesión; y la fuerza pública desalojó el local.

CASTELLON.—En un viaje rápido cayó del coche el capitán del automovil correo de Vitoria a Castellón, José Arnal, quedando muerto en el acto.

SEVILLA.—En Toxina han sido detenidos 10 mozos de estación, que venían cometiendo substancias de mercancías.

HAN INGRESADO EN EL EJERCITO. FERROL.—Ha fallecido repentinamente el general de Sanidad de la Armada, don Ramón Millá, cuya muerte ha sido muy sentida.

EL ALTAER DE FORJA DEL ARSENAL MURIÓ EL OBRERO Agustín Díez, a consecuencia de un golpe que recibió en el pecho cuando estaba en un plano.

CADIZ.—En el tran carruaj ha llegado de Villagarcía 21 supervivientes del naufragio del "Sancta Isabel" que fueron socorridos espléndidamente según los órdenes dadas por el marqués de Comillas.

NOTAS POLÍTICAS

Próxima combinación de gobernadores

Un acto maurista en el Palace.—"Hace falta un gran partido que interprete la voluntad nacional: ese partido se logra con propaganda intensa, y esta propaganda es nuestro deber."—"La rebeldía popular, o la encauzan las derchas o la utilizarán las izquierdas." (De un discurso de Goicoechea.)

CONTINÚA EL EXAMEN DE ACTAS

PRESIDENCIA

Felicitación al gobernador de Valencia

El Rey y el jefe del Gobierno han felicitado al gobernador de Valencia por haber salido ileso del atentado de que fue objeto y por su acierto en aquel difícil mando.

Accidente a un ministro

Al regresar ayer de El Escorial el ministro de Hacienda, don Manuel de Irujo, se cayó de la estación del Norte el auto que conducía, ocasionando un accidente que le produjo heridas de importancia, pero que le impiden salir de casa.

Conferencia con el ministro de Hacienda

El presidente del Consejo conferenció en su despacho oficial con el ministro de Hacienda, don Manuel de Irujo.

La producción nacional

En la Presidencia se ha reunido la Junta protectora de la producción nacional, presidida por el señor Sánchez de Toca.

Los mauristas y el Rey

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Goicoechea para dar las gracias al Rey por el donativo hecho para los niños del Círculo maurista.

OTRAS NOTICIAS

Cambio de ponente

Está siendo objeto de muchos comentarios el hecho de haber pasado el estudio de una de las actas más discutidas, a distinto ponente del Tribunal Supremo del que primero tuvo ese encargo, y se dice que se está viendo el medio de plantear el caso en el salón de sesiones.

Combinación de gobernadores

Es probable que el martes se firme la combinación de gobernadores que anunciáramos días pasados.

EN EL PALACE

Un acto maurista

En un amplio salón del Palace Hotel se celebró el sábado el té que la Juventud Maurista de Madrid ofreció en honor de los candidatos del partido que han luchado en las pasadas elecciones.

Una carta de Maura

Terminado el té, se dio lectura a la siguiente carta de don Antonio Maura, que fue acogida con grandes aplausos.

El conde de Vallellano

que comienza dando las gracias a los mauristas madrileños por los gratos otorgados a la candidatura en que él figuraba.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El señor Serrano Jover

que comienza censurando que se estén perdiendo los momentos en escarceos políticos.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

El conde de Vallellano

Saluda a los candidatos triunfantes y derrotados, y declara que el acto no tiene otra finalidad que demostrar la adhesión y solidaridad a los derrotados, no solo por afecto personal, sino por amor a la ley tan atropellada en esta siembra de anarquía que han sido las elecciones hechas por los conservadores.

Cortes dice que cada vez que se fija en la actuación del señor Dato, piensa en la magnífica ilusión de los escépticos, que por no creer en nada, llegan a creer exageradamente en sí propios. Su egolatría le llevó a pensar que con el chafío regío se abrirían todas las puertas; pero ya tuvo confesión esa creencia el 19 de diciembre.

EL TRIUNFO MAURISTA

Se ha intentado achicar nuestro triunfo por Madrid, diciendo que ha sido el triunfo de los monárquicos; a ese intento responde la carta del señor Dato, recomendando que se votara la candidatura monárquica.

No puede ser, sino embargo, engañar a nadie, porque lo ocurrido en Madrid es un secreto a voces, y se conocen todas las gestiones hechas cerca de la Defensa Social y de los reformistas de la Defensa Social y candidatura frente a la nuestra. La carta, pues, no fué dictada por la generosidad, sino por la propia importancia.

Se quiere hacer un paralelismo entre las elecciones pasadas y las de ahora; yo sólo puedo responder a eso, diciendo que en 1918 precedió como quien soy, y que los hombres de 1920 han obrado como quienes son.

Aludiendo a los conocidos versos de Camponator, dice que a estas horas hay horas levantadas en muchos pechos.

Para juzgar acertadamente—añade—hay que tener en cuenta los hechos y los móviles.

Los hechos, a la vista están; son la mayor vergüenza política que se ha conocido. Si yo tuviera que suscribir lo hecho ahora con consentimiento del Gobierno, me consideraría incapaz para continuar en él.

VERGÜENZAS ELECTORALES

Y las mayores vergüenzas han sido las del período pre-eleccional y las del período post-eleccional. En el primero ha sacrificado el Gobierno la libertad municipal, sancionada en 1908 por el partido conservador, destituyendo alcaldes y nombrando otros, y ha sacrificado la independencia y la dignidad de la Administración de justicia, con la remoción de jueces y magistrados.

Hasta tal extremo llegaron las presiones gubernativas cerca de estos funcionarios, que en Lugo un magistrado arrojó de su despacho al gobernador, y en Asturias el magistrado presidente de la Junta del Censo recibía órdenes del gobernador por conducto de un policía.

Esto antes de las elecciones. ¿Y después?

Después llegó el momento de conocer la magnitud del fracaso en la madrugada del lunes, y como había que ocultar la derrota para seguir engañando al Rey, se procedió a la falsificación de actas para lograr una

lista de proclamados que, aunque no constituyera un éxito, sirviera para mantener el engaño. Y yo me pregunto: ¿Cómo es posible que España presenciara escorbadas tan vilisimas cosas? Yo creo diagnosticar acertadamente al decir que se ha explotado el afán de España de ser gobernada y el temor de Sicilia de ser gobernada, y el temor de Sicilia de ser gobernada, y el temor de Sicilia de ser gobernada.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

LA CONDUCTA DE LA PRENSA

Ha alimentado ese estado de opinión la conducta de la Prensa. Yo soy tan enemigo de atacar a la Prensa como de cantar esas enredadas que suelen dirigirse los políticos; pero tengo el deber de reprochar por su conducta a los órganos de la derecha.

No digo yo que su actitud se haya debido a seducción, pero habrá sido cobardía y siempre será vituperable. Estos son los hechos. ¿Y los móviles?

Estaba en la Presidencia, la encarnación de lo que me atrevo a llamar la corteza cénica al servicio de una voluntad débil; pero en Gobernación estaba un hombre despierto, con aquella travesura rural propia de los secretarios de Ayuntamientos, que saben tener prudencia respetuosa para el fuerte y desden para el que creen débil.

El móvil de la conducta no fué solamente el buscar el mayor número de puestos, porque entonces no habrían obtenido las izquierdas tanto artículo 29, sino el vengar agravios, y ahí está el caso de Calvo Sotelo, que por delicadeza debió ser objeto de mejor trato.

Ahora queda planteado un problema político. Ya a haber pronto necesidad de un Gobierno y necesidad de un partido, porque estas Cortes están, como de otras dijo Sagasta, deshonradas antes de nacer, y los partidos homogéneos han muerto porque no respondían a la realidad nacional y eran el grupo ensorberido, la tertulia ensanchada. Hace falta un gran partido que sea intérprete de la voluntad nacional, y eso se logra con propaganda intensa, y ese es nuestro deber.

Yo, en mis andanzas electorales, he apreciado en el campesino gallego un fermento de rebeldía, y se trata de la región más apacible. Pues esa rebeldía, o la encauzan las derchas o la utilizarán las izquierdas. Ahí está el deber del maurismo. Sólo por ese camino se logrará la redención de España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y en el acto reinó el mayor entusiasmo.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados, porque el distrito de Castelltersol es de un antiguo aboleo regionalista, pues lleva muchísimos años representado por diputados pertenecientes a esta fracción política.

El señor Anglada, en representación del candidato triunfante, señor Humbert, defiende la legitimidad del acto, negando las manifestaciones de su contrincante, y hace constar que no era necesario acudir a los manejos por éste denunciados

PROXIMA VISTA

El asesinato del señor Pérez Muñoz

Las conclusiones del fiscal

La vista de la causa instruida por el crimen social de que fué víctima el señor Pérez Muñoz está señalada para el día 17 del actual.

El fiscal, en sus conclusiones, afirma que los procesados, León Lamonedá y Saturnino Morales, de ideas socialistas y afiliados a la Casa del Pueblo, ya por propia inspiración o bien influidos y sugestivos por la propaganda que en aquellos días hicieron determinados elementos contra las personas de la Acción Ciudadana por dedicarse a proteger de las coacciones de que hacían víctimas a los obreros no asociados en aquella Casa, y provistos de armas de fuego capaces de causar la muerte a una distancia de 100 metros, cometieron el asesinato del señor Pérez Muñoz en la forma conocida ya por el relato que de ella se hizo a raíz del crimen.

Constituyen los hechos un delito de asesinato, cualificado por la elevación del cual son responsables ambos procesados, concurriendo la agravante de premeditación, por lo que pide para ellos la pena de muerte. La acusación popular y privada la representa el letrado don Antonio Texeira, y está encargado de la defensa el abogado don Pedro Rico.

LA SUSCRIPCION A FAVOR DE LA VIUDA

Entrega de lo recaudado

Como ya se anunció, ha quedado cerrada esta suscripción, en la que se han recaudado 41.635,55 pesetas.

Las cantidades que se han recaudado en cada uno de los centros que se han prestado bondadosamente para recaudar fondos con destino a la misma, han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Institution name and amount in Pesetas. Includes Librería de Fe, EL DEBATE, Instituto de Ingenieros Civiles, etc.

El sábado 12 de diciembre los señores don Claudio Gutiérrez, don Luis Gámir y don Román Oriol, que han dirigido esta suscripción, se reunieron en el Banco de España, y en el despacho del subgobernador del mismo, señor Belda, con doña Ana Montojo, viuda de Pérez Muñoz, a la que entregaron cheque nominativo número 136.132, contra dicho Banco, por pesetas 41.635,55 a que ascendía la cantidad recaudada, que inmediatamente hizo efectiva, dando las gracias a dichos señores y rogándoles transmitiesen su agradecimiento a cuantos han contribuido generosamente a aliviar su situación.

Dichos señores, en la imposibilidad de dirigirse a cada uno de los que han accedido a la suscripción, nos ruegan hagamos público su reconocimiento hacia todos, incluso los Centros que tan desinteresadamente han recaudado fondos para la misma y los periódicos que han publicado las listas.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

DOS PROPUESTAS PARA ACADÉMICO

En su última sesión se presentaron dos propuestas para cubrir la vacante del señor marqués de Peronda: una en favor del reverendo padre agustino fray Guillermo Anollin, con la firma de los señores Gómez Moreno, Mérida, Maura y Gamazo, conde de la Vinaza, Menéndez Pidal, Ibarra, duque de Alba, Castañeda, Gaspar y Remiro, barón de la Vega de Hoz y Pérez de Guzmán y Gallo, y otra, en favor de don Eloy Bullón, con la firma de los señores Beltrán y Rózpide, Blázquez, Bécquer y Tormo.

El señor Beltrán y Rózpide leyó un informe, pedido por la superioridad, sobre el libro «España y América», de don Antonio Sánchez Moguel.

DE MURCIA

Consagración del Obispo de Jaca

MURCIA, 10.—En la Catedral se celebró ayer a las diez de la mañana el acto de la consagración del Obispo de Jaca, don Francisco Frutos Vallina.

De consagrante ofició el Nuncio de Su Santidad asistido por los Obispos de Madrid-Alcalá y de Murcia.

Al acto asistieron el Ayuntamiento bajo matas y numerosas Comisiones civiles y militares con estandartes.

El templo se encontraba lleno de millares de personas.

El nuevo Obispo lucía el pectoral y el báculo que le regaló la ciudad.

Terminada la ceremonia el Obispo recorrió la iglesia dando la bendición al pueblo que lo rodeaba entusiasmado.

En nuevo Prelado hizo un donativo para los Asilos benéficos.

En el Seminario de San Fulgencio se sirvió un espléndido lunch.

El Prelado fué recibido en el Seminario por sus antiguos profesores quienes le besaron el anillo.

A mediación se celebró el banquete ofrecido por el Obispo de Murcia al nuevo Prelado y al que asistieron el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid-Alcalá y numerosos invitados.

El Nuncio y el Obispo de Madrid salieron por la noche en automóvil para Alicante de donde marcharán a la Corte haciendo una caritativa despedida.

DEL CAMPO SOCIAL EL PLENO DEL I. DE R. S.

Se prepara un proyecto de ley sobre Contrato colectivo y otro de Sindicación profesional

Conforme a lo dispuesto por real orden del ministerio del Trabajo, fecha 14 de diciembre último, el Pleno del Instituto de Reformas Sociales se reunirá el día 10 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el local del Colegio Médico de la provincia de Madrid (Mayor, 1), para celebrar la primera de las dos Asambleas anuales que determina el real decreto de 14 de octubre de 1919.

En esta reunión tomarán posesión de sus cargos los nuevos vocales, nombrados por real decreto, en representación del Gobierno; los proclamados en virtud de las elecciones recientemente verificadas por las Asociaciones patronales y obreras, y los designados por las Corporaciones invitadas a colaborar en la obra del Instituto.

Además se dará cuenta en el Pleno de los antecedentes que han de tenerse en cuenta para redactar los proyectos de contrato colectivo y sindicación profesional.

De lo que éstos hayan de ser nada es sabido aún. Lo que sí podemos decir, debidamente informados, es que el de la última clase que el año pasado llevó a las Cortes el señor Burgos Maza, y que fué acerbamente juzgado por publicistas y organizaciones obreras católicas no ha tenido el patrocinio del Instituto de Reformas Sociales, con lo que se excluye la probabilidad de que el que éste organismo redacta tenga con aquél grandes concomitancias.

La reforma de la ley de Casas baratas

El ministro del Trabajo presentará a las Cortes un proyecto de ley modificativo de la vigente de Casas baratas de 1911. El proyecto, que ha sido redactado por el Instituto de Reformas Sociales, está inspirado en un criterio de gran generosidad, y es, en líneas generales, como sigue:

Se destinarán 100 millones para cada ba-

rat. Los préstamos del Estado a las cooperativas se realizarán a un interés más módico, y se eleva la cantidad de los haberes que define la cualidad de modesta que ha de tener la persona del beneficiario, con el fin de que pueda acogerse a la ley de Casas baratas un sector considerable de la clase media.

El séptimo Congreso internacional de Pesca

Se ha reunido en el Instituto de Reformas Sociales la Comisión ejecutiva del séptimo Congreso internacional de Pesca que se ha de celebrar el próximo agosto en Santander.

Para intervenir en la sección, la quinta del Congreso, denominada de Economía social, han sido nombrados por el ministerio del Trabajo representantes sociales los señores López Núñez (don Alvaro) y Palacios.

El índice de las cuestiones que corresponden a dicha sección es numeroso, por abarcar todos los problemas sociales que afectan a los pescadores. Entre los más importantes figuran la determinación de la jornada, el reparto de los productos de la jornada, los retiros obreros—en el reglamento que elaboró el Instituto Nacional de Previsión, que pronto será decreto, los pescadores están incluidos—, los pósticos pescadores y el crédito marítimo.

El último Congreso internacional de Pesca se reunió en Amsterdam.

La abolición del salariado

El discurso que pronunciará don Severino Arner en su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas versará sobre «La abolición del salariado». Ha sido encargado de contestarle el académico don Alvaro López Núñez, ambos del Grupo de la Democracia Cristiana.

UNA ASAMBLEA

Los catedráticos de Instituto

Conclusiones aprobadas

Los profesores de Instituto han celebrado una Asamblea en Madrid, acordándose, entre otras, las siguientes conclusiones: Constituir la Asociación de doctores y licenciados, catedráticos de Instituto, dentro de las más estrictas normas legales y de la disciplina más completa.

Determinación del lugar y categoría de los Institutos generales y técnicos con el organismo de la enseñanza e intensificación de su labor mediante una mayor difusión de la función docente.

Someter el proyecto de plan de estudios presentado por la ponencia al examen de todos los Claustros y de las Facultades de Ciencias y Letras, para mayor garantía de acierto y dedicar a su aprobación definitiva la primera sesión de la Asamblea durante las vacaciones de Semana Santa.

Solicitar de los Poderes públicos la aplicación al Cuerpo de catedráticos de los preceptos de la ley de 27 de julio de 1918 relativos a las pensiones de vejez y gratuidad de los maestros de Primera enseñanza. Independientemente del acuerdo anterior y hasta tanto que esa aspiración no sea una realidad, el Cuerpo o la Asociación de catedráticos velará por el estricto cumplimiento de la literal aplicación de la ley de primero de enero de 1911.

Hasta que pueda lograrse la aspiración del profesorado de Institutos que establezca la segunda enseñanza gratuita y obligatoria, procurar la ampliación de sus fines culturales el mayor número, bien por medio de becas y pensiones, con gravámenes prudenciales a los alumnos de las clases sociales más altas, por la explicación de cursos nocturnos gratuitos en las escuelas primarias y por la enseñanza ambulante a los centros obreros y poblaciones carentes de comunicación docente con las escuelas.

Formación del profesorado de Institutos en que se atienda a la aptitud pedagógica al par que a la preparación en las materias de enseñanza. Crear en los Institutos seminarios pedagógicos, en los que la práctica de la enseñanza evite los riesgos de la autodidacta profesional. Vigilar de estudios de los aspirantes al profesorado, cuyo primer núcleo deben constituirlo los actuales ayudantes.

Reorganización del Consejo de Instrucción pública para convertirlo en verdadero organismo técnico de alta función cultural.

Cuando los catedráticos y demás funcionarios excedentes deseen regresar en el servicio activo, acudirán directamente a los concursos de traslado, sin preferencia alguna, como catedráticos numerarios de la correspondiente asignatura.

Respetando los derechos adquiridos por los actuales licenciados, que a partir de 1923 se exija el título de doctor para optar a las cátedras de Institutos.

Los catedráticos de Instituto que por medio de oposición o concurso pasan a prestar servicios en las Universidades del reino, ocuparán con número duplicado el que le corresponde en la categoría de sueldo inmediatamente superior al que disfrute en el escalafón de Institutos.

Que los directores de Institutos voten en las elecciones de los senadores universitarios al candidato que acuerde el Claustro de catedráticos de sus centros respectivos.

Que los cargos de director y secretario de los Institutos sean de duración limitada, pudiendo ser reelegibles.

Solicitar dimisión de las vacaciones.

Formación de Tribunales de oposiciones exclusivamente por catedráticos de la misma asignatura, y con calificación pública al final de cada ejercicio. Celebración de las mismas en período de vacaciones.

Provisión de todas las cátedras por los dos únicos turnos siguientes: Primero. Concurso de traslado por rigurosa antigüedad de catedráticos numerarios de la misma asignatura, al efecto de evitar el peligro de la libre apreciación de méritos.

Segundo. Oposición libre.

Restablecimiento de los ejercicios del grado de Bachiller para aspirar a este título. Que se cumplan las disposiciones vigentes que prohiben la matriculación de los alumnos en Institutos que no sean los de su residencia habitual.

Creación de un colegio de Guzmán, y formación del Montepío de catedráticos.

Prosecución de las gestiones de la Comisión ejecutiva respecto a la escuela.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

Recomendar a los Claustros la más escrupulosa vigilancia respecto a las condiciones didácticas y económicas de los libros escolares.

DEPORTES Las próximas carreras de San Sebastián

HIPISMO

Dos carreras de nivelación importantes ofrece el programa primaveral de San Sebastián, que tuvimos la ocasión de indicar a la ligera hace una semana: el premio del «Jockey Club» y el premio «Willow», con una dotación de 20.000 y 10.000 pesetas, respectivamente. Ambos tienen una condición peculiar que motiva estas líneas.

En el premio «Willow» se dice lo siguiente: «Todo ganador después de la publicación de los pesos, recargará dos kilos; de 8.000 pesetas, seis kilos.»

En el premio del «Jockey Club» existe el mismo espíritu: «Todo ganador después de la publicación de los pesos, recargará dos kilos; de una suma de 8.000 pesetas, cuatro kilos; de una suma de 15.000 pesetas, seis kilogramos.»

Al primer golpe de vista, las anteriores líneas parece que no significan nada; pero examinadas detenidamente, además de una estupenda lección, indican ciertas arbitrariedades, que, en bien del deporte, se deben corregir. No estamos solos; las carreras de caballos en España no se hacen en familia, sino que son públicas, y que, atornilladamente, concurren numerosos extranjeros. Como aficionados estamos obligados a defender nuestras aficiones, y por lo tanto, ya que se puede, debemos indicar las deficiencias para que los organizadores tratesen de subsanarlas.

Los dos chandicappers indicados constituyen un pequeño desbarajuste. En primer término representan una desautorización virtual del chandicapper o nivelador. En segundo lugar presentan una condición contraria al reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, que, como su nombre indica, rige los destinos hípicas en España.

Vamos por partes. El segundo párrafo del artículo cuarto del mencionado reglamento, dice lo siguiente: «Después de la publicación de los pesos, ningún caballo puede beneficiar de descargo alguno en esa carrera; pero tendrá un recargo que marcará el chandicapper si ha ganado alguna carrera después de la publicación de los pesos, y que no podrá exceder de cuatro kilogramos por carrera.» En este párrafo se ven claramente las dos faltas. En efecto.

El chandicapper, no solamente porque lo dice el reglamento, sino por el cargo en sí, es el que debe establecerlos; el que debe juzgar el mérito de los concurrentes, el que debe repartir los plomos, conforme a dichos méritos... Pero, por lo visto, la secretaría del Jockey Club de San Sebastián, se ha preocupado de lo que escribimos un día, a fines de julio—perdonen la inmodestia—, hablando sobre el «Gran Premio de Santander».

Efectivamente, a un caballo de segunda y a otro de cuarta clase, o más claramente, a un caballo de categoría y otro de clasificación, por haber ganado una carrera en estilo bien diferente, se les puso igual recargo. La atención se fijó en el detalle, porque el azar hizo que precisamente uno de los recargados ganase la carrera por una corta diferencia (8) que el medio libra—si es que la teoría y las matemáticas en ese género—hubiera bastado para variar el orden de llegada (1).

¿Qué opinará la Comisión y directores de la Sociedad de Fomento y toda la afición sobre el particular? Sinceramente, algunas condiciones nos hacen pensar en aquel pobre gobernador civil que comunicó al ministro de la Gobernación, como un verdadero acontecimiento, la presentación de la autora boreal en su provincia.

Con respecto al segundo término, el reglamento pone como máximo cuatro kilos de recargo. Las condiciones lo elevan a seis kilos. Nos figuramos las preocupaciones de los organizadores de San Sebastián. Pero, ¿cómo es que los comités consisten todo esto, una cosa contraria a sus disposiciones, pretendiendo una severa inflexibilidad? En verdad, con esta serie de arbitrariedades que se ven a menudo, respetamos su personalidad, su caballerosidad, su individualidad; pero su cargo deportivo, no.

CARRERA A CAMPO TRAVIESA

La carrera de la Gimnástica Española resultó de una gran brillantez. La inscripción fué poco numerosa, reducida a 23 corredores, pero suficiente para dar la animación e interés deseados. Seleccionados por las distintas Sociedades, ofrecieron realmente un conjunto de calidad que dio como resultado el que los primeros puestos se consiguieron después de ruda lucha y el que durante el recorrido se mantuvo buen contacto entre los corredores, formando casi un solo pelotón.

Una pequeña sorpresa presentó el tercer y fué la derrota de Emilio González, uno de los favoritos, y que sólo consiguió el quinto puesto.

1. ENRIQUE YANEZ; 2. Miguel Pérez, y 3. César Pérez.

Se clasificaron después: 4. Domingo Torrell; 5. Emilio González; 6. Julio del Castillo; 7. Luis Gischi; 8. Manuel Marrón; 9. Mariano Vile; y 10. Fernando Moreno.

Recorrido: 9 kilómetros aproximadamente. Tiempo: treinta y dos minutos, cinco segundos; del primero al segundo, veintiocho segundos, y del segundo al tercero, seis segundos.

FOOTBALL

RECREATIVO ESPAROL..... 2 tantos. (Sugazaga, defensa contrario.) Stadium F. C..... 0

Un desarrollo muy mediano tuvo este encuentro, titulado de primera categoría y que muy bien podía creerse como de segunda, pues nada aceptable pudimos ver. Los jugadores se contentaron con llevar el balón hacia adelante, sin preocuparse de sus compañeros. La victoria parece exacta, ya que los del «Stadium» no se han destacado ni siquiera por su juego individual, mientras los otros poseen elementos valiosos. Tenemos, por ejemplo, entre éstos a Pérez, el delantero centro que, además de trabajador, juega aceptablemente, y en cuanto le ponen el balón en los pies realiza algunas jugadas de mérito. Un tanto hicieron los vencedores en cada tiempo.

Y nada digno de mención podemos añadir.

CONATO DE INCENDIO

El sábado se prendió el hollín de una chimenea en la casa número 7 del Paseo de Recoletos, dando origen a que se produjera gran alarma entre los vecinos.

Con la rapidez acostumbrada se presentaron los bomberos, que sofocaron el fuego cuando éste había prendido ya en una viga, desprendiéndose grandes llamaradas.

FIRMA DEL REY

Su real decreto el Rey ha firmado el siguiente real decreto: Disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada, don Francisco Punter y Mir, quede para eventuales del servicio en la Corte.

ADMINISTRACION DE EL DEBATE

HORAS DE OFICINA Mañana 9 a 1 Tarde 5 a 7

CRITICAS TEATRALES

LA COMPANIA

Un éxito resonante, y en absoluto justificado, obtuvo anoche la compañía argentina de dramas y comedias que se agrupa alrededor de la señora Camila Quiroga.

La señora Quiroga nos dio la impresión de ser una actriz enorme. Expresa con extraordinaria intensidad... aún sin palabras que ponga en sus labios un autor genial, por medios exclusivamente personales; con el gesto atormentado; con la boca contraída, anhelante, empuja; con la actitud derrumbada, rota, deshecha; con el castaño de los ojos que no se sabe de qué color son, porque van tomando los colores de los pensamientos y de los afectos negros o rojos que conturban su espíritu; con la voz, que tiembla, que acrílica, que implora, que ruega.

Los señores Quiroga sabe comunicarle al auditorio y hacerle sentir todo lo que se propone indicando solamente, casi insinuando nada más, movimientos faciales y vibraciones de la voz. La señora Quiroga domina, pero no prodiga, sino que acude a ellos tan sólo cuando es preciso, los grandes ademanes, los sonidos desgarrados o estrangulados.

Importa mucho, en las actrices, como elemento plástico de trascendencia, la figura. Desde luego, la señora Quiroga es más bien alta, delgada, flexible, elegante... pero yo ignoro cómo es a punto fijo la figura de la señora Quiroga, porque anoche sólo la vi transformada por su arte soberano. ¿Exagero? Tal vez. Mas la exageración sería hija del entusiasmo, y a estas alturas un arte que no exceda las proporciones corrientes no creo me pueda entusiasmar.

Hay en el arte de Camila Quiroga algo de Mimi Aguilera, algo de Tallaví, algo de doña María Guerrero, mas todo incorporado, fundido, hecho carne y sangre de la intensa personalidad y del privilegiado temperamento de la actriz porteña.

Claro que, a juzgar por lo que vimos ayer, la señora Quiroga descuella sobre el resto de la compañía.

Tanquam lenta solent inter viburna cupressi. Como descuellan los cipreses sobre los flexibles juncos. No obstante, todo el elenco parece muy acoplado y admirablemente disciplinado.

La señorita Arnedo, muy natural y justa; la señorita Smith, deliciosamente ingenua; la señora Mancini, notable actriz de carácter; el señor Olarra, actor de extraordinaria vis cómica, sin linaje de exageración o apesayamiento; el señor Fraguas, galán joven muy discreto; el señor Escarcela, artísticamente caracterizado y que salió triunfante, sobre todo en escenas mudas de ardua dificultad... merecieron especiales aplausos.

LA OBRA

La fuerza ciega es una comedia dramática de acción incesante y nada vulgar, positivamente nueva. La fuerza ciega tiene emoción, en acciones (al final del primero y del segundo actos) y toda la segunda mitad del título arrolladora; tiene caracteres fuertemente trazados: el de Amelia (todo restituido, pasión, amor filial y remordimiento) y el de Otonogo (exuberante de color chillón, de elegancia sana, de inocente petulancia, el de Camilo (esencial y profundamente bueno y accidentalmente perverso), el de Beria (aspirativo, demostrativo y tierno) y los lindos boyeros Genoveva y Ninón.

El diálogo, siempre sobrio y noble, literario sin flores de trapo retórico, a veces restalla y flamea, a veces es suave y acaudado, a veces rebosa gracia de buena ley.

Singular atractivo presta a la obra el medio en que se desarrolla el primer acto, de un cosmopolitismo abigarrado, popular, primitivo y debonante, donde reina el espíritu de la naturaleza, y también el espíritu de la Buena Aires que se manifiesta con escrupulosa fidelidad; su artificialidad es notoria e indispensable.

Con lo dicho hasta y sobre para que entienda esta fuerza ciega, que acusa un defecto de temperamento, pero en un drama teatral y depurado escritor.

¿Me parece digno de aplausos todo lo que el señor Martínez Cuitiño ha llevado a escena en su drama aplaudido en la Buena Aires? No; todo, no. El primer principal reparo que he de oponer es a la entredicha misma del problema planteado en La fuerza ciega. ¿Por qué, en la enamorada de Salvador, cayó en el milo? ¿Por qué cayó a Salvador, que no supo evitar la abominación? ¿Ahí, en estos logismos, el drama hubiese caído con el primer acto o hubiera caído cauces muy diferentes! Incurra, pues, el señor Martínez Cuitiño en un defecto común en las obras de Eberhargy: que en la cumbre dramática conduce a los torcidos, inhábiles y torpes detalles. Por fortuna, también como el señor Eberhargy, cuando llega a la cima se mueve desmembrado, y el choque de afectos, explosión emocional que consigue son los cables.

La fuerza ciega, como La Muñerita es inhumana, el revés, pero gravita sobre caso repugnante. Y menos mal que el drama de Benavente sea caso se desdén, pues ante los ojos del espectador, en el señor Cuitiño sólo se da a entender, véiase que semejante repugnancia es el «valor estético. Es más cómodo, menos artístico; más efectista, pero más sutil, menos refinado, menos meritorio, menos buen gusto apelar, para connotar monstruosidades, que a puras exaltaciones al desgarro lógico de lo normal y de la vida. Sin salirse de la normalidad, y vapores dramáticos tan enahorables como corazón humano!

Ligerza imperdonable juzgaré que yo blaso todavía de teatro argentino, o de influenciado por los teatros castellano, lliano y francés; de teatro nacional de teatro castellano con leves variantes de dal medio y de modificaciones en el xico; de teatro formado o de teatro en acción; de teatro con individualidad de teatro todo reflejos de otros teatros, discreción me impone esperar a que la portada adelante y con ella aumenten datos y fundamentos para enjuiciar, exponer una opinión.

EL PERICON

Como fin de fiesta, toda la compañía dio el «Pericon Nacional» (argentino). Es una bella danza. Varías parejas vestidas con trajes típicos, tejan sus figuras muy armónica y lida y nestamente combinadas. Hacia la mitad, hacia las parejas han de expresarse sus hilas en sendas coplas populares que rioricen la inclinación mutua, o una risa galante, o un desdén, o una fijección. Se reanuda la danza, y, al cabo, con pañuelos de colores que las muchachas van sobre los hombros y el busto, y varones al cuello, forman banderas. La que, la española primero, y después la gentina y la española entrelazadas.

La culta, ingenua y bella danza que mucho, y la aparición de las banderas, estallar una ovación...; la ovación más no sé cuántos, porque La fuerza ciega, actor y sus intérpretes habrán sido ya aficionados, al final de los tres actos y de los actos.

Rafael BOTIJA

DATOS BIOGRAFICOS

EL NUEVO ARZOBISPO DE GRANADA

Hace unos días publicamos la noticia del nombramiento para el Arzobispado de Granada del actual Obispo de Almería, don Vicente Casanova y Marzol.

Nació el señor Casanova en Borja, diócesis de Tarazona y provincia de Zaragoza, en 16 de abril de 1854.

Con notable aprovechamiento y máximas notas cursó la carrera eclesiástica en Zaragoza, Burgo de Osma, Tarazona y Madrid, y recibió las órdenes sagradas en Calahorra, el 11 de junio de 1881.

Al año siguiente fué nombrado ecónomo de Maluenda, de donde fué párroco al poco tiempo, en virtud de concurso.

En 1888 obtuvo el cargo de párroco-copreste de la iglesia Mayor de San Miguel de Alvaro, de donde vino en 1891 a regir el parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo de Madrid.

En todos estos curatos demostró una sólida virtud, un gran celo apostólico y una ardiente caridad, que le granjeó el cariño de sus feligreses.

Ganó por oposición la canonjía magistrado de la Colegiata de Tudela, de la penitenciaría de Zaragoza, la magistratura del mismo Cabildo y la penitenciaría de Madrid, en memorables ejercicios, en que acreditó su profundo saber.

En 1902 fué nombrado visitador general de Religiosos, y en 1907 juez provincial y abad del Cabildo de parrocos de Madrid, cargos en los que su bondad le atrajo universales simpatías y su talento general admiración.

Sus grandes dotes llamaron la atención del Nuncio, monseñor Rinaldini, quien hizo presente a la Corona los merecimientos del señor Casanova, a fin de que fuera propuesto a la Santa Sede para su elevación al Obispado.

Fué preconizado Obispo de Almería el 19 de diciembre de 1907, celebró su consagración el 25 de marzo del año siguiente e hizo su entrada solemne en la capital de su diócesis el 4 de abril.

Desde la silla episcopal ha sido un verdadero pastor de sus diocesianos, a los que ha guiado con el ejemplo y con la palabra, y de los que ha sabido hacerse amar.

Su designación para la archidiócesis de Granada ha sido acogida con general beneplácito.

CATASTROFE MINERA

Lo de la «Araceli»

El gobernador de Jén confirmó la noticia de la muerte de los 23 obreros que quedaron sepultados en la mina «Araceli».

Continúan los trabajos de extracción de los cadáveres y de aireación de la mina, alcanzándose la décima planta.

Reina tranquilidad.

EDICION DE LA NOCHE

EN LA PRINCESA

ULTIMA HORA

DESCARRILA UN TREN-TRAM

BARCELONA, 10.—Se ha denunciado Juzgado que un oficial de Correos, que fué nombrado para el cargo de jefe de la oficina de las dependencias de la Administración provincial penetró en despacho de V. declarados, mediante una llave falsa, y apoderó de varios sobres de valores de poca cuantía. Al salir tropezó y cayó, de entonces perder algunos pliegos que ron recogidos, viniéndose entonces en conocimiento del robo. Pudo escapar, ignorándose su paradero.

Se ha instruido expediente del cual resulta que el robo consistió en billetes y res públicas, ignorándose la cifra exacta, que se haee ascender a 5 millones de pesetas.

CASTELLON, 10.—El tren-tram número 206, descendente de Ondá desahacer en el sitio conocido con el nombre de Betranco de Fraga, inmediato a la pista.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Después de penosa enfermedad falleció ayer, fortalecido con los Santos Sacramentos, la señora doña Pilar Martínez Alberdi.

Seis años ha durado su enfermedad, sobrellevada con admirable resignación cristiana.

Reciba su atribulada familia, y en particular su esposo, don Juan José Aranz, nuestro más sentido pésame.

—Ayer falleció en El Escorial don Arturo Amador Sere.

Era senador vitalicio y caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Era viudo de doña Concepción Montalvo Montalvo.

Fue diputado a Cortes durante muchos años y persona muy conocida y estimada en los círculos políticos y aristocráticos.

El difunto era padre de doña María, esposa de don Manuel Pichardo, primer secretario de la Legación de Cuba en España.

Enviamos sentido pésame a la distinguida familia del difunto.

Alumbramiento

La bellísima consorte de don Francisco Javier López de Carrizosa y Girón ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

Reciban los padres y abuelos, príncipe Ratibor y condes del Moral de Calatrava nuestra cariñosa felicitación.

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Dolores Coello de Portugal y Goicoerrotea, nieta del conde de Pozo Ancho del Rey, para el ingeniero industrial don José de Algorta.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Peyroncelli y Puig de la Bellaca para el joven caudatario de Arquitectura don Pedro Muguruz.

Nuevos domicilios

Los condes de Doña Marina y los señores de Ufán (don Narciso) se han instalado en unos cuartos de la casa número 86 de la calle de Serrano.

Boda

Ha tenido efecto en la parroquia de Santa Bárbara el enlace de la preciosa señorita Inés Pérez Seoane y Fernández de Salamanca con don Julio Fleischner.

Fueron padrinos la madre de la contratante y don Enrique Guerrero.

Firmaron el acta, por ella, los condes de Fuente el Salce, Gomar y Velle y don Leopoldo Ibarra, y por él, el marqués del Bazán, don Pedro Castroviejo, don Alfonso Aguirre y don Manuel Coig.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 9

Marina.—Real decreto disponiendo que el intendente general del Cuerpo Administrativo sea el inspector general de su Cuerpo y que ejerza este cargo en idéntica forma y con iguales atribuciones que los inspectores generales de Ingenieros, Artilleros, Infantería de Marina y Sanidad.

Otro disponiendo—se encargue del destino de inspector general del Cuerpo Administrativo el intendente general de la Armada don Nicolás Franco y Salgado Araujo.

Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contralmirante honorario de la Armada en situación de reserva, don Francisco Javier de Gaxiain y Urdago.

Otro disponiendo cese en el destino de eventualidades del servicio el contralmirante de la Armada don Luis González Quintas.

Otro nombrando jefe de la Sección de personal y Servicios auxiliares del Estado Mayor Central don Luis González Quintas.

Guerra.—Reales órdenes circulares disponiendo sean admitidas a las oposiciones a puestos mayores del Ejército a los individuos que se mencionan.

Hacienda.—Real orden reconociendo como de verdadera utilidad para todos los funcionarios del Estado, y en particular para los dependientes de este ministerio, la obra de que es autor don Emilio Torres Andrés, titulada «Manual del funcionario de Hacienda» para el año 1932.

Gobernación.—Real orden relativa a la interrupción que debe darse en lo sucesivo al párrafo 3.º del artículo 71 del vigente reglamento de Reclamaciones, y disponiendo sean aceptadas las liquidaciones hechas por las Secciones de Plencia y Huesca a don Ricardo Cortés, a la Sociedad «Electra Monegrosa» y al barón de Sangarrán.

Otra publicando los nombres de las personas que toman parte en el IX Concurso de premios convocado por el Consejo Superior de protección a la infancia y regresión de la mendicidad.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética y Reglamentos de Derecho, vacante en el Instituto de las Palmas.

Otra—don 4.º de la provisión de la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Cuenca.

Otra resolviendo el concurso de premios de la Biblioteca Nacional correspondiente al año 1930.

Puntos.—Real orden autorizando a don Manuel Bonell y Vila, vecino de Reus, para seguir utilizando el balneario y pabellón de que es concesionario en la playa de Sitges.

Trabajo.—Real orden declarando vocales y suplentes electos del Consejo Superior de Emigración, en las respectivas representaciones, a los señores que se mencionan.

Otra modificando el sentido que se publica el artículo 89 del reglamento para la vigente ley de Emigración.

SUMARIO DEL DIA 10

Hacienda.—Real decreto declarando exento de las formalidades de subasta pública el servicio de adquisición de papel para la impresión de libros de contabilidad, cuentas, relaciones, facturas, mandatos, mandamientos de pago y de ingreso y demás documentos complementarios de los servicios contables con destino a las oficinas de Hacienda, durante el ejercicio de 1932-33, y autorizando que el suministro se efectúe por concurso público.

Real orden autorizando concurso por término de diez días, con sujeción al pliego de condiciones que se publica, para la adquisición de papel destinado a la impresión de libros de contabilidad, cuentas, relaciones, facturas, mandamientos de pago y de ingreso y demás documentos complementarios de los servicios contables, con destino a las oficinas de Hacienda, durante el ejercicio de 1932-33.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a don Manuel Pérez Mercera, registrador de la Propiedad de Peñaranda de Bracamonte, de primera clase.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que las profesoras especiales de Francés, Teoría de la Música, Corte y Confesión de prendas, y Dibujo geométrico y artístico, de las Escuelas Nacionales de Artes, tengan la misma categoría y sueldo que el profesor especial de las mismas enseñanzas y similares.

Otra dejando sin efecto el real orden de 9 de agosto del año próximo pasado y disponiendo se abone la cantidad de 700 pesetas por plaza, en concepto de residencia, a los funcionarios de las Secciones Administrativas de Canarias y Gran Canaria.

Se prohíbe la exportación

MELILLA, 8.—El comandante general ha publicado un bando prohibiendo la exportación de carbones vegetales, leña y materias tintóreas.

Dicho bando tiene por objeto impedir que desaparezca el arbolado de dicho territorio.

Ha comenzado la organización de una milia de Policía indígena que prestará servicio en la cabila de Beni-Ulches.

CACERÍAS REALES

LA DE DOÑANA

(SERVICIO TELEFÓNICO)
SEVILLA, 10.—El día 10 del actual llegó a ésta el Rey acompañado de algunos aristócratas madrileños.

El Monarca embarcó en un yate y se dirigió al poto de Doñana para asistir a la cacería organizada en su honor.

AYUNTAMIENTO

La Junta de asociados

Ayer celebró sesión en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Se estimaron las resoluciones del gobernador civil, resolviendo favorablemente los recursos de alzada interpuestos por varios opositores en expectación de plaza en el Ayuntamiento, y por varios bomberos telefonistas del servicio de Incendios, contra el acuerdo municipal aprobatorio del presupuesto en ejercicio, en cuanto a la dotación de dichos cargos.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

Se acordó aceptar el acuerdo del Concejo, disponiendo la celebración de nuestra subasta para el suministro de los productos químicos necesarios al servicio de desinfección del Laboratorio, por el importe calculado anual de 72.500 pesetas, hasta fin del ejercicio próximo.

NOTICIAS

EDUCACION FISICA

Los profesores de Educación Física han celebrado la cuarta Asamblea, habiendo elevado al ministro de Instrucción pública los acuerdos de la misma.

Numerosas personalidades políticas en viaron su adhesión a esta Asamblea.

HOMENAJE A UN PELLADO

La Congregación Mariana de Dargos ha organizado una velada en honor del señor Arzobispo, como promotor del movimiento misionero del Clero secular español.

NUOVA LEPROSIA

En Vivero (Lugo) va a abrirse una leprosería para la curación de los pobres afectados de este horrible mal.

Estarán a su frente las religiosas franciscanas misioneras de María.

El señor Obispo de Mondoñedo ha dado licencia para esta fundación, y la ha bendecido.

DATOS ESTADÍSTICOS

Por el Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca han sido atendidos durante el pasado mes 1.796 enfermos.

De éstos, 40 fueron a vacunarse. Hubo 12 casos judiciales.

BELLAS ARTES

Este Circulo ha elegido para su Junta directiva a los señores Arniches, Lozano, Morán, Pérez Alvarez, Mesa, Gómez, Lorens, Ponte, Gagey, Terol, Cobán, Sáenz y Adams.

Presidente de la Sección de Pintura, don José Bermejo; de Escultura, don José Ortells; de Arquitectura, don Luis Vidal; de Literatura, don Alfonso Hernández Catá; de Música, don Tomás Bretón; de Grabado, don Enrique Vaguer; de Arte decorativo, don Manuel Villegas, y de Fotografía, don Julio Calleja.

EL MEJOR POSTRE MERCEDES TREVIJANO

OPOSICIONES A CORREOS
Hasta el 20 del actual ha sido prorrogado el plazo de admisión de instancias para las oposiciones a Correos, plazo que hoy termina.

En esta oposición podrán actuar los aspirantes que cumplan los diez y seis años dentro del 1921, según autorización concedida.

DE BARCELONA

Contra el comercio de mala fé

(SERVICIO TELEFÓNICO)
BARCELONA, 10.—Siguiendo su campaña en favor del vecindario en lo referente a los artículos de primera necesidad, el gobernador dispuso ayer y ha continuado hoy un servicio de comprobación de pesos en los mercados y tiendas de comestibles de la ciudad.

Fueron número de delegados se personaron allí procediendo al reconocimiento de balanzas y pesos, hallándose con que la mayoría, casi totalidad de las comprobadas eran deficientes.

El revuelo que esta disposición produjo fué enorme. A los vendedores se les recogieron los pesos inexactos y se les condujo a la delegación de Policía.

Los abusos comprobados fueron denunciados al Juzgado municipal y al de guardia, según su cuantía.

Se recogieron pesos a los que faltaban 10, 20 y hasta 30 por 100. Los vendedores quisieron protestar y resistirse, pero el público enterado de lo que ocurría se colocó al lado de los agentes gubernativos, abucheando a los que eran conducidos a la delegación con silbidos y muestras de ira.

Donde el asunto adquirió más proporciones fué en el mercado de San Antonio y en el de la Boquería.

La inspección, como digo, ha continuado hoy siendo simultánea en todos los mercados y en muchas tiendas de comestibles. Nadie estaba enterado previamente, pues la inspección se ha realizado sin darse cuenta al alcalde ni a los directores de los mercados.

Los vendedores denunciados al Juzgado municipal fueron ayer 162, y hoy la mitad. Los denunciados al Juzgado de guardia fueron 46 ayer y 12 hoy. Todos quedaron a disposición del juez y en libertad provisional, pero sujetos a proceso por estar.

Como protesta, a algunos mercados no acudieron los vendedores, pero fueron una infima minoría.

La noticia ha causado grata impresión, y ha motivado censuras para el Ayuntamiento, a cargo del cual corre la inspección de pesos y medidas en los mercados, y que tiene este servicio abandonado como otros muchos más.

Durante la inspección gubernativa, el público aplaudió. Fueron muchos los que se acercaron a los agentes denunciándoles los altos precios que los vendedores exigen por las hortalizas y otros productos alimenticios.

BARCELONA, 10.—El Colegio Médico ha dirigido un manifiesto a la opinión pública y a la ciudad de Barcelona tratando del mensoseado y escandaloso asunto de la adquisición por el Ayuntamiento del causal de aguas denominado de Dos Rius.

Somete en el mismo al fallo de la conciencia pública y de la clase médica, si el Colegio cumplió o no con su deber al oponerse a la adquisición.

Comenta lo ocurrido en la Junta de vocales asociados, en la que se acordó la compra, lamentando que nadie, ni aun los colegas médicos se levantaron a defender la salud del vecindario, amenazada con la adquisición de aguas declaradas impuras.

LA IBERIA Bujías estereas. Jabones morenos. Exigir siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono J.-1.171

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, en junta general celebrada ayer, acordó a petición de sus concurrentes a Bolsa y para impedir la campaña de la especulación bajista, extender desde mañana a las acciones de la Duero-Felguera, las medidas adoptadas para las Ansoaicas, en reunión celebrada el día 9 del mes actual, y que publicamos en nuestro número del día 4.

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 100.000 francos a 45,50 y 45,15 respectivamente. 15.000 libras a 27,50; 13.000 a 27,25 y 4.000 a 27,00. 30.000 dólares a 7,25. Ciento partidas de 500.000 marcos cada una a 10,45, 10,40, 10,35 y 10,30 respectivamente. 100.000 libras a 26,25 y 150.000 a 25,10. 50.000 francos suizos a 116 e igual cantidad a 115,50. Y 25.000 belgas a 45,35

Se ha negociado: Dos partidas de 10

LOS GREMIOS

REUNIONES
Cámara de Industria
La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid comunica a sus electores...

epígrafe 5, sastres con géneros finos.—A las diez, clase tercera, epígrafe 6, confeiteros y pasteleros.—A las diez y media, clase tercera, epígrafe 8, sastres con géneros de país...

Cámara de Comercio
Convocatoria para el día 10 de enero de 1921
La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores...

Primera Mesa.—A las nueve de la mañana, clase primera, epígrafe 3, coloniales por mayor.—A las nueve y media, epígrafe 4, drogas por mayor...

Quiosco de EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

SUCESOS

ACCIDENTES
Jugando con otros muchachos en los pteles del puente de Segovia se cayó el niño de diez años Manuel Martínez Carrero...

HERIDA POR SU ESPOSO

Trinidad Mozo Torno, de cuarenta y siete años, que vive en Murillo, 2, fue curada en la Casa de Socorro de distintas contusiones...

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS
DIA 10.—LUNES.— Santos Agustín, Papa; Guillermo, Arzobispo; Juan Bueno y Valero, Obispos...

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY
REAL.—A las nueve y media (función 23 de abono, 23 del turno segundo), El oro del Rhin (última representación)...

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL

PURGANTE

Doña Pilar Martínez Alberdi, de Araúz
Ha fallecido el día 8 de enero de 1921 a la una de la madrugada
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

MERINO Y NAVAS
FÁBRICA DE ROPA BLANCA Y CAMISERÍA
EQUIPOS, CANASTILLAS, ÚLTIMOS MODELOS EN TRAJECITOS, ABRIGUITOS, CAPOTAS Y SOMBREROS PARA NIÑOS
PRECIO FIJO
Atocha, 14, y Nalatores, 2 TEL. 12-30

TERCER ANIVERSARIO
LA M. R. M.
D. Dolores Rodríguez Sopena y Ortega
Fundadora del Instituto de Damas Catequistas y del Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera
Descansó en la paz del Señor el 10 de enero de 1918
R. I. P.

IMAGENES EL MEJOR SUETIDO
PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERÍA RELIGIOSA
Dorado, plateado y níquelado de toda clase de metales.
MADRID.—GUINEA BARQUILLO, 30

CENTRO TÉCNICO DE ANUNCIOS
PRADO-TELLO
PIAMONTE-10 MADRID

AGUJAS
GUSTAVO WEINHAGEN
BARCELONA.—NAPOLÉON, 107

AGENCIA DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, PRIMERO
VER CALZADOS
QUESADA LEÓN, 22, MADRID
EMILIO CORTES
AGENCIA DE ANUNCIOS

UNICA CASA ORRICO
Gran Fábrica de Orfebrería Religiosa en metales finos y bronce
Unico despacho: Zaragoza, 14, principal
No confundirse, frente al Bazar Giner
Exportación a todos los países
Fábrica, S. Pedro Pascual, 1
VALENCIA
REPRESENTANTES O AGENTES
Sociedad cooperativa "Comisión y Banca"

AUTOPIANO
Pianos automáticos de las afamadas marcas "KRANICH & BACH" "STERLING" "DECKER"
Veritas plazos y al contado. GRAN REPERTORIO DE ROLLOS
OLIVER, VICTORIA, 4
CALZADO
Lindísimos modelos, supertípicos y económicos. Espoz y Mina, 20, piso 1º y Romanones, 14, tienda
Exposición permanente y precios marcados en quiosco, Alcalá, frente a Apelo.

ENFERMEDADES DEL PECHO
TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA
CONSECUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAMPION
PULMOSERUM BAILLY
Regenerador poderoso de los Organos de la Respiración
Recomendado por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés
Apreciado por más de 20.000 Médicos Extranjeros
MODO DE EMPLEO: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche
En todas las Farmacias y Droguerías
Buon el nombre PULMOSERUM BAILLY
15, Rue de Rome, PARIS
Agente general: J. URLACH y Compañía, Bruch, 49, BARCELONA

ANUNCIOS breves y económicos
ALQUILERES
GRATIFICACIONES
HUESPEDES
TRASPASO tienda, magnífica
OFERTAS
COMPRAS
SELOS españoles, pago los más altos precios
ROPAS toda clase, usadas, compro. Tesoro, 9, tienda. Paso domicilio.
COMPRO cro, plata, platinos, dentaduras. Pago más que nadie. Huertas, 22, plaza.
COMPRO cobalto niño, buen uso y condiciones. Escribir, "Santander", Montera, 19. Anuncios.

AGUA DE SOLARES
DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES